



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

2020 AÑO DE LA EDUCACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

CARRERA DE ECONOMIA

Seminario de Graduación para optar al título de licenciatura en Economía

Tema:

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO

Sub tema:

Análisis del comportamiento del crecimiento económico sostenido y el pleno empleo en Nicaragua 2014-2018.

Tutor

Dr. Roberto Emilio Zacarías Díaz

Autores:

BR. Daniel Clemente García Cruz
BR. Virginia Vanessa Ramírez García
BR. Bryan Orlando Juárez Montes

Carne:

15-200794
15-205898
15-202411

Managua-Nicaragua, Abril 2020

I. Título del Tema:

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO

Sub tema:

Análisis del comportamiento del crecimiento económico sostenido y el pleno empleo en Nicaragua 2014-2018.

II. Dedicatoria

A Dios:

Por permitirnos llegar hasta esta etapa, dándonos salud para lograr dichos objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A Nuestras Madres:

Por ayudarnos en todo momento, por sus consejos, valores y la motivación constante que nos permitió ser personas de bien, pero mas que nada, por su amor y dedicación.

A Nuestros Padres:

Por los ejemplo de perseverancia y de constancia brindados a lo largo de nuestra vida y por el valor de salir siempre adelante a pesar de las adversidades.

A Nuestros Hermanos, Amigos (as):

Por el apoyo motivacional en cada obstáculo del camino, la paciencia y la inspiración que día a día nos brindan.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

Daniel García

Bryan Juárez

Virginia Ramírez

III. Agradecimiento

A Dios, por habernos acompañado y guiado a lo largo de nuestra carrera y por ser nuestra fortaleza en momentos de debilidad.

A nuestros padres, por los valores inculcados y por brindarnos la oportunidad de tener educación con su esfuerzo de diario vivir.

Asimismo, se le agradece a nuestro tutor Dr. Roberto Zacarias por ayudarnos a concluir nuestro trabajo; igualmente gracias a los profesores que nos impartieron de su conocimiento y que aportaron con dedicación y empeño para la culminación de dicho tema.

Daniel García

Bryan Juárez

Virginia Ramírez

IV. Valoración del Docente

Índice de Tablas,

Tabla No. 1 Iniciativas susceptibles de financiamiento (Millones de Dólares)	31
Tabla No. 2 Resultados del Modelo de Regresión Lineal	58
Tabla No. 3 Prueba de Causalidad	59
Tabla No. 4 Gráficas y Tablas de Modelo en Eviews	64
Tabla No. 5 Salario Mínimo en Nicaragua 2014-2018.....	67
Tabla No. 6 Número promedio de afiliados según sector económico de Nicaragua	68
Tabla No. 7 Tasa de Crecimiento Anual del Número de afiliados al INSS.....	68

Índice de Gráficos,

Gráfico No. 1 Número de Afiliados al INSS	49
Gráfico No. 2 Afiliados al INSS por actividad económica	50
Gráfico No. 3 Afiliado al INSS por sector económico	51
Gráfico No. 4 Tasa Global de Participación	53
Gráfico No. 5 Tasa Neta de Ocupación	53
Gráfico No. 6 Tasa de Desempleo Abierto.....	54
Gráfico No. 7 Porcentaje de ocupados con subempleos.....	55
Gráfico No. 8 Crecimiento del PIB a precios constantes	56

Tabla de contenido

I.	Título del Tema	
II.	Dedicatoria	
III.	Agradecimiento	
IV.	Valoración del Docente	
I.	Título del Tema:.....	1
II.	Dedicatoria	2
III.	Agradecimiento	3
IV.	Valoración del Docente	4
	Índice de Tablas,	5
	Índice de Graficos,	5
1.	RESUMEN.....	1
2.	Introducción	2
3.	Antecedentes.....	4
4.	Justificación	6
5.	Objetivos.....	7
6.	Marco Teórico.....	8
	6.1 Marco teórico-económico	8
	6.1.1 Enfoques teórico- económico del empleo	8
	6.1.2 Historia del Empleo en Nicaragua	13
	6.2 Marco conceptual	15
	6.3 Marco jurídico.....	16
	6.3.1 Disposiciones Generales del Código del Trabajo de Nicaragua.	17
	6.3.2 Leyes y normas que rigen los Salarios en Nicaragua	18
7.	Diseño Metodológico	20
	7.1 Tipo de estudio a la que pertenece la investigación	20
	7.1.1 Según la finalidad de la investigación	20
	7.1.2 Según tipo de Investigación.....	20
	7.2 Fuentes de información	20
	7.3 Las principales variables de estudio.	20
	7.4 Del desarrollo del tema.....	21
8.	Análisis y discusión de resultados.....	23
	8.1 Estrategias de políticas económicas y públicas entorno al empleo.	23
	8.1.1 Las principales líneas de acción de la política laboral:	24

8.1.2 Políticas económicas contra el desempleo.....	26
8.1.2.1 Ley del Salario mínimo.....	26
8.1.2.2 Marco Presupuestario De Mediano Plazo	27
8.1.2.3 Plan Económico Financiero (PEF)	27
8.1.2.4 Programa de Inversiones Públicas (PIP).....	28
8.1.2.5 Ley de asociación público privada.....	28
8.1.3 Políticas y proyectos que promueven el desarrollo económico	28
8.2 Principales mecanismos e indicadores de medición del empleo y el crecimiento económico en Nicaragua.....	32
8.2.1 Medición del Empleo en Nicaragua.....	32
8.2.2 Medición del desempleo	35
Cuadro N° 1: Descripción jerárquica de la clasificación de la población desde la perspectiva económica.	36
8.2.3 Principales indicadores del empleo	39
8.2.3.1 Población Económicamente Activa	39
Tabla N° 3: Proyección de la Población Económica Activa en Nicaragua 2014-2018	41
8.2.3.2 Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO).....	42
8.2.3.3 Población Económicamente Activa Desocupada (PEAD)	43
8.2.3.4 Población Económicamente Inactiva (PEI).....	44
8.2.4 Medición del Crecimiento Económico en Nicaragua 2014-2018.....	45
8.3 El Empleo en Nicaragua y su relación con el PIB periodo 2014-2018.....	47
8.3.1 Crecimiento de la Población Económicamente Activa en Nicaragua.....	48
Gráfico. N° 1 Número de trabajadores Afiliados al INSS, 2014-2018.....	49
Gráfico. N° 2 Número de trabajadores afiliados al INSS por actividad económica año 2014	50
GRAFICA DEL EMPLEO EN NICARAGUA	53
8.3.2 Impacto de la PEAO en Nicaragua 2014-2018.....	55
Crecimiento del PIB a Precios Constantes 2014-2018 en términos (%).	56
8.3.2.1 Empleo en Nicaragua y PIB	57
9. Conclusiones.	60
10. Recomendaciones	62
11. Bibliografía	63
12. ANEXOS	64
Graficas.....	64
Preguntas Orientadoras	69

1. RESUMEN

Se realizó un estudio cuyo propósito fue analizar el comportamiento económico y el pleno empleo en Nicaragua siendo este uno de los principales objetivos de la agenda 2030, del cual se hace mención el Objetivo número 8 donde se hace referencia a Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, es por ello que se aborda las estrategias económicas de gobierno a lo largo del periodo de estudio, la evolución de la población económica ocupada en Nicaragua a través de sus indicadores de medición, evolución de trabajo formal tras la afiliación al INSS, las tasas de crecimiento del producto interno bruto, la relación existente entre el crecimiento económico y la población económica ocupada.

Entre los métodos para dicho análisis se desarrolló una investigación documental con fuentes de información de entidades económicas fiables tales como el Banco Central de Nicaragua, INIDES, Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, CEPAL y FUNIDES. Se realizaron proyecciones geométricas de la población para completar los datos faltantes de las fuentes de información citadas, tablas y gráficas a fin de transmitir de mejor manera los resultados obtenidos; se determinó la relación existente entre el crecimiento económico y el pleno empleo mediante un modelo de regresión lineal en el cual se hizo uso de la herramienta Eviews.

Los resultados evidencian que existe una estrecha relación positiva entre las variables de estudio, por lo tanto, se concluye que a medida que se implementen estrategias y políticas económicas en pro del crecimiento económico esta tendrá una incidencia positiva de 1,21% en la población económica activa ocupada.

Palabras claves: Pleno empleo, Crecimiento económico, Total ocupados.

2. Introducción

El mercado de trabajo tiene gran importancia para la sociedad. Su mal funcionamiento puede afectar negativamente al crecimiento económico y al empleo de un país. Además, el paro tiene importantes costes económicos y sociales: Económicos, ya que el desempleo supone una pérdida de producción potencial. Sociales, por los efectos nocivos del desempleo sobre la distribución de la renta y, de ahí, sobre la cohesión social.

De esta manera, el crecimiento, la optimización de los recursos y cohesión social dependen, en buena medida, del correcto funcionamiento del mercado de trabajo.

A raíz de la crisis socio-económico del año 2018, que se tradujo en varios meses de huelga y múltiples paros, dando origen a afectaciones a la cúpula empresarial y productiva del país, se provocó un entorno económico crítico en el cual la situación laboral de muchos nicaragüenses se vio afectada dada la insostenibilidad de la planilla de asalariados dentro de cada sector económico, por tanto esto trajo consigo un problema de desempleo que a la fecha sigue afectando la economía y siendo una de las principales problemáticas para el gobierno.

En concordancia con las observaciones de los organismos internacionales y con los objetivos de la agenda 2030, para América Latina, el gobierno de Nicaragua desarrollo en el Plan Nacional Desarrollo Humano un eje completo destinado a la implementación de más y nuevas formas de planes y proyectos enfocados al empleo, lo que refleja la preocupación existente de las autoridades por mejorar el nivel de vida de los Nicaragüenses y promover el trabajo decente y crecimiento económico del país.

En el primer objetivo, se abordarán de manera breve los enfoques económicos del pensamiento clásico correspondiente al empleo, una reseña historia de los sucesos más relevantes entorno a esta temática y las estrategias gubernamentales aplicadas en el periodo 2014-2018 destacándolas como principales medidas de actuación gubernamental en función del crecimiento

económico y el pleno empleo, todo ello asociado con los ejes del PNDH y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Seguidamente se abordarán los principales mecanismos e indicadores económicos que se utilizan para el estudio de la variable empleo, a fin de determinar la competencia de dichos datos, para la realización del análisis económico correspondiente y de esta manera reflejar fiabilidad en los datos obtenidos. De igual manera se abordará el crecimiento económico y su indicador de medición PIB, para posterior realizar la comparativa de ambas variables.

En nuestro tercer objetivo se valoran los resultados de las políticas y estrategias ejecutadas por las autoridades estatales, detallando tras cada análisis si las actualizaciones e intervenciones gubernamentales han contribuido al mejoramiento de la creación de más y nuevos empleos, asimismo identificar la relación de esta variable con el crecimiento económico nacional.

3. Antecedentes

INIDE, ABRIL 2019

INFORME DE EMPLEO ENCUESTA CONTINUA DE HOGARES (ECH) IV TRIMESTRE 2018

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), realiza el levantamiento de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) para recopilar información relevante de forma continua sobre las características sociodemográficas, evolución de los principales indicadores del mercado laboral y las características de las viviendas. Esta encuesta tiene una programación mensual, con representatividad trimestral y con una cobertura a nivel nacional y por dominios de estudio.

El informe contiene una descripción de los principales indicadores del mercado laboral nicaragüense durante el período de 2017 a 2018, definiciones, ficha metodológica de la ECH y anexos. Así mismo, para efecto de análisis de la información los datos corresponden a los trimestres calendario de cada año.

Por tanto, se logró apreciar los datos actuales de la coyuntura económica concerniente al mercado laboral de Nicaragua para el año 2018, lo que se asemeja a nuestra investigación al abordar los indicadores económicos sociodemográficos correspondientes al empleo pleno y trabajo decente. Esto además nos permitió una clara visión de los datos que teníamos a disposición para realizar nuestra investigación.

FUNIDES, MAYO 2019

NICARAGUA EN CRISIS POLITICA Y SOCIOECONOMICA, INFORME DE COYUNTURA.

Entre los antecedentes de nuestro estudio tomamos en cuenta las publicaciones del análisis coyuntural del FUNIDES en el cual se plasmaron entre otras cosas dos capítulos de interés e importancia en nuestro tema:

En el capítulo II de este informe, nombrado como “Coyuntura económica” se abordan las temáticas correspondientes a actividad económica y afiliada al INSS, destacando de esta manera el empleo y trabajo decente de los trabajadores.

En el capítulo III de este mismo informe denominado “La situación laboral de las mujeres en 2018” a lo que se traduce en datos económicos correspondientes a los cambios generados en la mano de obra de la mujeres, destacando una mayor igualdad de oportunidades y mayor inclusión social.

BANCO CENTRAL DE NICARAGUA, 2019

INFORME ANUAL 2018

En correspondencia a nuestro trabajo se abordó el informe del banco central del año 2018, a fin de contrastar los datos obtenidos por las demás entidades y dar fiabilidad de los análisis arrojados. Para ello es necesario resaltar el Capítulo I: donde se aborda a modo general, los “resultados Macroeconómicos”, destacándose entre ellos desempeño macro económico, y actividad económica.

Asimismo, dentro de este mismo informe se detallan las afectaciones al trabajo formal de la población económicamente activa que estaban afiliados al INSS. También se aborda lo concerniente al cálculo y datos estadísticos del comportamiento económico del Producto interno bruto, desde la percepción de los tres enfoques (producción, gasto e ingreso), asociado a nuestro tema de crecimiento económico.

4. Justificación

El empleo es una de las principales problemáticas del país en la coyuntura actual a raíz del aumento de desempleo producido principalmente por la crisis socio-económica surgida en el 2018, la que trajo consigo reducciones en la productividad, pérdidas y alzas de costes de los insumos y disminución de la demanda de trabajo, generando un impacto macroeconómico negativo en el crecimiento económico.

Por tanto, el trabajo tiene la finalidad de señalar los avances económicos obtenidos a largo del periodo 2014-2018 y la efectividad de las políticas económicas en los indicadores económicos correspondientes al empleo, y crecimiento económico para que de esta manera sirva como guía para la toma de decisiones. El trabajo servirá como guía para posteriores estudios y para la documentación de los posteriores profesionales que quieran abordar los estragos de la crisis socio-económica del país en el año 2018, revelando los cambios cíclicos repentinos.

Por último, el trabajo refleja la relación existente entre el crecimiento económico con la variable empleo, indicando que en medida que se afecte al crecimiento económico, los índices de empleo se ven directamente afectados. Esto permitirá diseñar un amplio aspecto de conocimientos que permitan la eficiente toma de decisiones.

5. Objetivos

Objetivo General

Analizar el comportamiento del crecimiento económico sostenido y el pleno empleo en Nicaragua en el periodo 2014-2018

Objetivos Específicos

- 1- Análisis de las políticas económicas y estrategias implementadas por el gobierno para la creación y mejoramiento del empleo en Nicaragua.
- 2- Explicar los indicadores de medición del empleo y crecimiento económico en Nicaragua.
- 3- Valorar los resultados de las políticas económicas implementadas por el gobierno de Nicaragua 2014-2018 en materia del empleo.

6. Marco Teórico

6.1 Marco teórico-económico

Es necesario para el desarrollo de nuestro trabajo investigativo sentar las bases teóricas científicas de los pensamientos clásicos que dieron origen y aportación a una de las variables más significativas de la economía, a como lo es el trabajo, es por ello que en este acápite se aborda las concepciones económicas del empleo desde el pensamiento económico clásico.

6.1.1 Enfoques teórico- económico del empleo

Adam Smith

Para Smith en su obra la riqueza de las naciones en 1776, el empleo estaba determinado por la variación de los salarios, tratando de decir: que cuando los salarios eran altos se genera desempleo, y cuando existían variaciones del salario (bajos) se estaría llegando aún pleno empleo, porque se aumenta la población en ocupación. Es decir, existía una estrecha relación entre la variación del salario y el empleo, lo que puede sintetizarse en las siguientes afirmaciones:

1. Los salarios varían en proporción inversa a lo grato del empleo.
2. Los salarios varían en proporción directa al costo de su aprendizaje como la educación en las artes y en las profesiones liberales, aun es más largo y costosa.
3. Los salarios varían en proporción inversa a la continuidad del empleo (ningún otro trabajo es más fácil de aprender que el del albañil). Su compensación la eventualidad del empleo.

David Ricardo

Ricardo en su teoría del valor-trabajo, tenía la convicción de que al presentarse un aumento en la maquinaria, aumentaría inercialmente la demanda laboral, y con ello llegaría el aumento de la producción, bajo este esquema también se

presentaría el pleno empleo, este tema está más ligado al factor de producción, como medio generador de empleo.

Los neoclásicos le otorgan un papel fundamental al mercado, pues lo consideran el mejor distribuidor de los recursos. Según la teoría de la competencia del *laissez faire*, el paro se debe, bien a una interferencia del gobierno en el libre juego de las fuerzas del mercado, o generalmente, a prácticas monopolísticas. Solo con que el gobierno se abstuviera de intervenir en los asuntos económicos mediante la legislación social, los subsidios, los derechos arancelarios, etc. y abandonara el campo a la iniciativa privada y a la libre contratación en el mercado, se aseguraría automáticamente un alto nivel de ocupación.

Reducido a su expresión teórica: el paro existe porque los salarios son demasiados altos, este nivel, indebidamente alto se mantiene por las prácticas monopolísticas de los sindicatos obreros, e indirectamente por el sistema de distribución que garantiza un nivel mínimo. Si se suprimieran estas restricciones, la competencia obligaría a los salarios a descender hasta el nivel en que resultara provechoso para los empresarios emplear más trabajo.

Teoría marxista

Marx en su obra *El Capital* 1973, trata del problema de empleo a partir del análisis del proceso de acumulación capitalista. La acumulación capitalista genera un proceso de exclusión de mano de obra que tiende a formar una reserva permanente de personas, a través de una progresiva sustitución de mano de obra por maquinaria, lo que coincide con las ideas de Ricardo sobre la introducción de nuevas maquinarias. Ello posibilita frenar la tendencia alcista de los salarios, promotora de una demanda de mano de obra que creciera al mismo ritmo que la acumulación. Dicha reserva de mano de obra sirve como reserva en sí misma para los períodos de expansión capitalista y a la vez como mecanismo de presión para la baja de los salarios.

La acumulación genera un excedente de mano de obra, pero a la vez, precisa de él para continuar la acumulación: es causa y condición de la acumulación capitalista.

Dice Marx en El Capital: "el incremento del capital lleva consigo el incremento de su parte variable, es decir, de la parte invertida en fuerza de trabajo. Una parte de la plusvalía invertida necesariamente tiene que volver a convertirse en capital variable o en fondo adicional de trabajo. Si suponemos que, sin alterar las demás circunstancias, la composición del capital permanece invariable (...) es evidente que la demanda de trabajo y el fondo de subsistencia de los obreros crecerá en proporción al capital y con la misma rapidez con que este aumente (...) la acumulación del capital supone, por tanto, un aumento del proletariado."(Marx. C, 1973)

Sobre las consecuencias de este crecimiento constante de la demanda de fuerza de trabajo tiene sobre los salarios, el autor señala: "como todos los años entran a trabajar más obreros que el año anterior, llega forzosamente, más temprano que tarde, un momento en que las necesidades de la acumulación comienzan a exceder la oferta normal de trabajo y en que, por lo tanto, suben los salarios" (Marx. C, 1973)

Marshall y Pigou (Teoría del empleo)

Sentaron las bases de la llamada economía moderna. Pigou, en su obra Teoría del empleo, desarrolla lo que se ha considerado la teoría neoclásica de la ocupación, que no es más que la teoría del empleo voluntario, la que explica a través de la ley de los rendimientos decrecientes de los factores de la producción, principalmente del trabajo. Él plantea que la relación entre el nivel de ocupación y el salario real es inversamente proporcional, lo que quiere decir que a medida que aumente el salario real, menor será el nivel de ocupación y viceversa.

De manera general la teoría neoclásica del empleo parte del equilibrio en el mercado de trabajo (ver gráfico 2), pues plantea que el nivel de empleo es determinado mediante la igualdad de la demanda de trabajo (DL) y la oferta de

trabajo (OL). Ambas curvas expresan una relación entre los salarios, los precios y el empleo.

La curva de demanda de trabajo (DL) es decreciente, lo que significa que a medida que disminuya el salario real (W/p) aumentará la cantidad demandada de trabajo. La curva de oferta de trabajo (OL) es creciente, pues a medida que aumenta el salario real aumentará también la cantidad de trabajo ofertada. El equilibrio en el mercado de trabajo se alcanza cuando $DL = OL$, y esto ocurre en el punto E, donde No necesariamente corresponde al nivel de pleno empleo.

Teoría Keynesiana de la ocupación

Según Keynes en su obra "Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero". Pág. 21, el desempleo se basa en el principio de la demanda efectiva, categoría que constituye la base del modelo keynesiano y, en el centro de ésta la propensión marginal a consumir, en donde la ley psicológica tiene un papel fundamental, la que plantea que los hombres están dispuestos, por regla general y como promedio, a aumentar su consumo a medida que su ingreso crece, aunque no en la misma proporción.

Para Keynes el nivel de ocupación queda determinado por el equilibrio entre la oferta global y la demanda global, es decir, donde ambas funciones se interceptan, por lo que el desempleo quedaría resuelto cuando se cierra la brecha donde la curva de oferta es mayor que la curva de demanda. La brecha que determina el nivel de desempleo se elimina mediante el incentivo del consumo y de la inversión, ya que, al aumentar estos componentes, aumentaría la demanda global, porque ella está compuesta por la sumatoria de la demanda de consumo (D1) y la demanda de inversión (D2).

Según el esquema lógico del modelo keynesiano, con los ingresos se pueden realizar dos cosas, consumirlos o invertirlos, donde el consumo está dado por la propensión marginal a consumir, ya sea en bienes o en servicios, mientras que la inversión está dada por el incentivo a invertir, que está dado por la tasa de interés, la que a su vez está determinada por la liquidez y la cantidad de dinero."...la

ocupación solamente puede aumentar *pari passu* con un crecimiento de la inversión, a menos, desde luego, que ocurra un cambio en la propensión a consumir; porque desde el momento en que los consumidores van a gastar menos de los que importa el alza de los precios de oferta total cuando la ocupación es mayor, el aumento de ésta dejará de ser costeable, excepto si hay un aumento de la inversión para llenar la brecha,"(J. Keynes, Pág. 101)

Keynes planteaba que el gasto público debe compensar la insuficiente inversión privada durante la recesión, es aquí donde el Estado juega un papel fundamental, al tomar medidas que hagan que la tasa de interés de la esfera de la especulación sea menor que la tasa de rendimiento en la esfera real, ya que ésta es la única que genera empleos.

Los neoclásicos definen tres tipos de desempleo:

1. Desempleo friccional: es el desempleo que se debe principalmente a las bajas voluntarias, a los cambios de trabajo y a las personas que entran por primera vez en la población activa o que retornan a ella. Incluso aunque una economía tuviera pleno empleo, siempre habría rotación, ya que los individuos buscan trabajo cuando terminan sus estudios o se trasladan de una ciudad a otra, etc. Algunos lo consideran como un tipo de desempleo estructural.
2. Desempleo estructural: es el desempleo que forma parte de la tasa natural de desempleo de un país este tipo de desempleo tiene muchas características comunes con el desempleo friccional, pero se diferencian en que es más prolongado. Por lo tanto, puede tener grandes costos para los desempleados y suponer una pérdida considerable de producción necesarias para ocupar los puestos de trabajo existentes y las que poseen los demandantes de empleo; o un desajuste geográfico entre el lugar donde se encuentran las vacantes y el lugar donde se encuentra los demandantes de empleo.
3. Desempleo cíclico: existe cuando hay un nivel insuficiente de demanda agregada, lo que obliga a las empresas a suspender temporalmente el empleo a los trabajadores o despedirlos. Cuando disminuyen el gasto y la producción

totales, el desempleo aumenta en casi todas partes. No existe como consecuencia de las diferencias entre las tasas de inflación esperada y efectiva. La distinción entre desempleo cíclico y otros, ayuda a los economistas a diagnosticar la salud general del mercado de trabajo. Existe desempleo cíclico cuando disminuye el empleo a consecuencia de la oferta y demanda agregada, como subproducto de las recesiones y las depresiones. (Sachs-Larrain, 1993)

6.1.2 Historia del Empleo en Nicaragua

En los años 1960 la estrategia económica de Nicaragua, se vio favorecida por la puesta en marcha del Mercado Común Centroamericano (Teoría Diamond-Mortensen-Pissarides (DMP), que impulsó un proceso de industrialización dirigido a la sustitución de importaciones y a promover las exportaciones al área centroamericana de productos manufacturados. (Diamond-Mortensen-Pissarides, 2010)

Sectores económicos como la construcción y la industria en general, fueron los más dinámicos de esta década con tasas anuales de crecimiento superiores al 10% y un mercado laboral amplio y robusto se comenzaba a desarrollar, pero debido a lo limitado del mercado y a la pérdida de dinamismo del Mercado Común Centroamericano, el proceso de industrialización se agotó rápidamente y con él la oportunidad de emplear a miles de nicaragüenses que ya estaban en edad de trabajar.

El terremoto que afectó a Managua en 1972 ,significó un duro golpe para la economía del país, particularmente para su industria y en general, el crecimiento económico de toda la década de los setenta fue muy mediocre y la renta per cápita cayó considerablemente, la situación se agravó aún más a raíz de la guerra civil y la revolución de 1979, buena parte del aparato productivo quedó inutilizado, no sólo a causa de las acciones bélicas, sino por la táctica de destrucción aplicada por la Guardia Nacional del Presidente Anastasio Somoza, que era, junto con su familia, uno de los principales industriales y financieros del país.

Con el triunfo de la “Revolución Sandinista en los años 80”, el gobierno se impuso la meta de satisfacer las necesidades mínimas de la población, reconstruir el país y buscar un modelo de desarrollo menos liberal y más intervencionista, sin embargo se enfrentaba a otro desafío, que era la guerra con la "Contra", este acontecimiento dejo como resultado altos costos que se estimaron cerca de 1.420 millones de dólares, los principales afectados fueron todos los sectores productivos nicaragüenses.

A raíz de estos acontecimientos el desempleo creció y los salarios en el sector formal se deterioraron hasta tal punto que numerosos trabajadores se trasladaron al sector informal en busca de ingresos más estables, mientras la ausencia de profesionales y técnicos permanecía.

“Durante la década de 1990-2000 se aprobaron leyes para liberalizar el mercado y regular el trabajo”, provocando una profunda evolución del trabajo en Nicaragua, se impulsaron y aplicaron las políticas neoliberales propias del proceso de globalización económica capitalista y ejecutaron planes de ajuste estructural. (Pineda Rosalpina, Gómez Luís, 2011)

En 1991, Nicaragua llevó a cabo una serie de medidas de ajustes económicos y de reforma estructural, como la devaluación del 400 por ciento del córdoba (los precios se ajustaron sin embargo el salario fue inferior al tipo de cambio), la reducción del déficit público (recortes en gastos corrientes y la reforma al sistema impositivo), el inicio del proceso de privatización de empresas estatales e introducción de reformas al sistema financiero y la liberalización comercial.

De este conjunto de medidas, las que afectaron al empleo estatal de manera directa fue la “reducción del déficit público”, el cual se venía implementando desde 1988 mediante el Plan de Reforma Laboral, pero que fue hasta 1991 con el financiamiento de 25 millones de dólares proporcionado por la AID, que se formuló el Programa de Conversión Ocupacional (PCO). El recibimiento a dicho plan debía ser voluntario y se vendió la idea de las grandes virtudes de las microempresas, para motivar a las personas a tomarlo. (Sequeira Elena, 2001)

Sin embargo, la incorporación masiva a la microempresa no dio resultado y casi la totalidad de los empleados y trabajadores se acogieron a la opción "C", que consistía en recibir el pago por indemnización de una sola vez. El mayor impacto tuvo lugar en el Gobierno Central, y especialmente, en los Ministerios de Salud y Educación, con un 41 por ciento del total de las personas acogidas al programa, otras de las características de este primer desplazamiento fue que afectó principalmente a las mujeres de bajo nivel académico.

En 1994, tratando de continuar con la reducción del empleo público, se diseñó el "Programa de Movilidad Laboral", con modalidades diferentes al de PCO. Dicho programa fue dirigido a entidades autónomas y con menor intensidad a los empleados del Gobierno Central; un quinto correspondió al personal del Ejército y del Ministerio de Gobernación y el mayor porcentaje fue de personas con puestos técnicos y de servicio administrativo. (Aguilar S. Carlos, 2000)

En resumen, la reducción del Empleo Público en Nicaragua ha pasado por tres momentos históricos: La del período sandinista, la del Programa de Conversión Laboral y la del Programa de Movilización Laboral. En cada uno de estos momentos, tanto los criterios aplicados como los resultados han sido diferentes; sin embargo, existe un común denominador, la saturación del sector informal en la economía nacional como principal mecanismo de ajuste al mercado laboral y del predominio de lógicas de subsistencia de reproducción simple.

6.2 Marco conceptual

Desempleo: Perder el empleo significa disfrutar en el presente de un nivel de vida más bajo, padecer angustia sobre el futuro y reducir la confianza en uno mismo.

Población: conjunto total de personas que viven en un área determinada, como una ciudad, país o región. La información de esta es fundamental en economía, dado que pueden conocerse valores relativos al consumo, a la amplitud de los mercados, al empleo, etc.

Población económicamente Activa: Parte de la población total que participa en la producción económica. En la práctica, para fines estadísticos, se contabiliza en

la PEA a todas las personas mayores de una cierta edad que tienen o no empleo, están buscándolo o a la espera de alguno.

Población desempleada: Dícese del total de personas que, perteneciendo a la PEA, no se encuentran trabajando, pero están buscando empleo. Dentro de la población desempleada se encuentran quienes han perdido su empleo y aquellas personas que buscan trabajo por primera vez, que desean incorporarse al mercado de trabajo.

Población ocupada: Parte de la PEA que tiene un empleo, remunerado o no.

Productividad: es una medida relativa que mide la capacidad de un factor productivo para crear determinados bienes en una unidad de tiempo. La productividad del trabajo, por ejemplo, se mide por la producción anual -o diaria, u horaria- por hombre ocupado: ello indica qué cantidad de bienes es capaz de producir un trabajador, como promedio, en un cierto período PIB.

Tasa de desempleo: es una medida de la extensión del desempleo y se calcula como un porcentaje, dividiendo el número de personas desempleadas por todas las personas que se encuentran en la fuerza laboral. Asimismo, es una de las estadísticas más observadas por los analistas y es vista como un signo de debilidad de la economía que puede requerir reducir la tasa de interés

Producto Interno Bruto (PIB): es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. Es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas

6.3 Marco jurídico

El gobierno de Nicaragua promueve el acceso real a la justicia laboral de los trabajadores, impulsando una reforma laboral procesal, acceso a una administración laboral expedita, reinstalando el Tribunal Superior del Trabajo, difundiendo la Ley General de Inspección del Trabajo y su reglamentación, Ley de

Procuradores Laborales, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, Ley de Reformas y Adiciones al Código del Trabajo; que mejoran las condiciones legales de los trabajadores.

6.3.1 Disposiciones Generales del Código del Trabajo de Nicaragua.

El código del trabajo fue creado para proteger y velar por los intereses de los trabajadores y empleadores, su objetivo principal es armonizar las relaciones laborales y crear mejores condiciones de trabajos que permitan incentivar al trabajador y elevar sus niveles de producción, de esta forma los empresarios tendrán la oportunidad de formar nuevas empresas y crear más empleos.

Así se hace notar en los considerandos del actual código del trabajo donde se aborda los aspectos legales en beneficio a la protección de los derechos laborales de los ciudadanos nicaragüenses, de los cuales se mencionan los concernientes a nuestra investigación:

Dentro del considerando I, se hace alusión a el trabajo como un derecho de los nicaragüenses, que goza de especial protección estatal, además de hacer mención a la labor del gobierno en la búsqueda de la ocupación plena, a como cita a continuación:

El trabajo es un derecho, una responsabilidad social y goza de la especial protección del Estado. El Estado procurará la ocupación plena y productiva de todos los nicaragüenses.

En lo que respecta al considerando VI se aborda los alcances de las disposiciones legales en relación a los trabajadores:

Las presentes disposiciones son concretas, objetivas y regulan las relaciones laborales en su realidad económica y social.

En relación al trabajo inclusivo e igualdad de derechos y oportunidades para los ciudadanos se muestra el XI considerando contenido de igual forma en el código de trabajo:

La mujer y el hombre son iguales en el acceso al trabajo y la igualdad de trato de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República.

En lo concerniente a la creación de condiciones y ambientes favorables de trabajo decente, se menciona en el XIII considerando lo siguiente:

Se garantiza a los trabajadores salario igual por trabajo igual en idénticas condiciones de trabajo, adecuado a su responsabilidad social, sin discriminaciones por razones políticas, religiosas, raciales, de sexo o de cualquier otra clase, que les asegure un bienestar compatible con La dignidad humana.

6.3.2 Leyes y normas que rigen los Salarios en Nicaragua

Es necesario partir de la concepción de lo que denominamos como salario, por tanto, el código del trabajo en su arto 81, lo define de la siguiente manera:

“se considera salario la retribución que paga el empleador al trabajador en virtud del contrato de trabajo o relación laboral”

En correspondencia a lo expresado anteriormente el arto 82 determina que el salario se estipulará libremente por las partes, pero nunca podrá ser menor que el mínimo legal. Esto establece una de las primeras garantías legales a beneficio del trabajador que son normadas mediante ley por intervención estatal, así lo reafirma el CT en su arto 85 donde establece:

Todo trabajador tiene derecho a un salario mínimo. Salario mínimo es la menor retribución que debe percibir el trabajador por los servicios prestados en una jornada ordinaria de trabajo, de modo que le asegure la satisfacción de las necesidades básicas y vitales de un jefe de familia.

Entre las primeras labores del gobierno para garantizar todas disposiciones legales y normativas en formación de las condiciones y ambientes económicos de trabajos deseables, se decreta la Comisión Nacional de Salario Mínimo que conforme a Ley N° 625 Ley de Salario Mínimo, Aprobada el 31 de Mayo del 2007.

La cual afirma que los salarios mínimos se fijaran cada seis meses y en dependencia al sector económico. Así nace como un medio de protección a la sociedad trabajadora, restituyendo los derechos laborales, fomentando un valor moral y espiritual del ser humano y con la finalidad de reforzar las estrategias de combate y reducción de la pobreza así lo expresan sus cuatro considerando en la presente Ley.

También expresa que la ley debe fundamentarse en el costo de la vida y sus variaciones y procurar la satisfacción de las necesidades del trabajador y de su familia, así como en los factores económicos, incluidos los requerimientos del desarrollo económico, la productividad y la conveniencia de alcanzar un alto nivel de empleo, por tanto, es este uno de los primeros indicios de política económica en pro del bienestar laboral y el trabajo decente de los y las nicaragüenses.

Es por eso que partiendo de las leyes y normativas existentes en Nicaragua observamos que se hace hincapié el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los trabajadores, garantizando derechos irrenunciables a los cuales deben apegarse los empleadores indistintamente la actividad económica a la que estos pertenezcan, acatando las disipaciones técnicas surgidas de los acuerdos tripartitos en la comisión del salario Mínimo.

7. Diseño Metodológico

7.1 Tipo de estudio a la que pertenece la investigación

7.1.1 Según la finalidad de la investigación

Según la finalidad, la investigación es teórica, fundamental y básica, caracterizándose como una investigación documental ya que esta se realizó a través de la consulta de estudios, documentos, y trabajos previos relacionados a nuestra temática, lo que nos permitió la recopilación de los datos para la presentación de nuestros análisis y resultados.

7.1.2 Según tipo de Investigación

Esta investigación se caracteriza por ser un estudio exploratorio ya que parte de información general respecto a un fenómeno o problema poco conocido, del cual se identifican dos posibles variables a estudiar a futuro, así mismo se orienta a ser explicativo porque a raíz de los datos existente se tiene por objeto dar a conocer los eventos y las condiciones en las que se encuentran dichas variables.

7.2 Fuentes de información

En cuanto a las fuentes de información utilizadas dentro de este trabajo de investigación tenemos que la mayoría de datos fue extraído de fuentes de información secundarias entendidas como los estudios, trabajos, obras y revistas económicas concernientes al tema de entidades tales como: Banco Central de Nicaragua, Instituto Nacional de Seguridad Social, INIDES, CEPAL, FUNIDES, entre otros.

7.3 Las principales variables de estudio.

Entre las principales variables de estudio tenemos por efectos de delimitación del tema, la variable PIB, que explica una de las formas de medir el crecimiento

económico de Nicaragua desde el enfoque de la producción y la variable PEAO, que en correspondencia a la línea de acción del objetivo 8 de la agenda 2030, aborda la población que está laborando y siendo productiva, influida por el mismo crecimiento económico. También se abordan variables sociodemográficas como el número de afiliados al INSS, bajo la presunción lógica de que se considera como trabajo decente todas aquellas personas que a pesar de estar laborando poseen un seguro de vida y demás requisitos laborales provechosos para el trabajador

7.4 Del desarrollo del tema

En lo concerniente al desarrollo del tema y subtema, la metodología se realizó una lluvia de ideas en la que se identificaron los principales aspectos a resaltar en nuestro trabajo investigativo, orientándonos al objetivo de la agenda 2030 en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. La técnica utilizada fue plasmar por cada capítulo un número de 10 interrogantes que a percepción se destacan entre todo el entorno del tema y se enfocan a nuestros objetivos de investigación, además de que cumple con nuestra línea de investigación.

Las interrogantes como ya se mencionaban nacen como una técnica metodológica que nos permitirá una orientación lógica acerca del trabajo realizado, además de que delimitará los otros aspectos a los cual se refiera el tema pero que por razones de delimitación no será abordado en este trabajo.

Posteriormente se procedió a la recopilación de información. De la página del Banco Central se utilizó la tabla Excel de Empleos y Salarios para obtener la PEAO la cual se encuentra hasta el año 2014.

Por tal razón se debió utilizar el método de proyección geométrica de población para calcular una tasa de crecimiento que nos ayudara a obtener los datos del 2014-2018.

Es necesario recordar que en el año 2018 hubo grandes cantidades de desempleos por lo que nuestra proyección creciente tendrá un gran margen de error que será necesario corregir esta afectación. El método empleado fue obtener

del Excel del banco central empleos y salarios con fuente del INSS, la información de afiliados de 2017-2018 de esta manera podemos conocer la cantidad de desempleo formal a restar a nuestra proyección de la PEAO en el 2018.

Cabe destacar que la información de la PEAO también se encuentra en fuentes oficiales como CEPAL pero esta información es presentada en rangos de cinco años e inclusive muestra información del 2020 lo cual significa que ellos utilizaron datos preliminares para proyección y no tomaron en consideración el desempleo presente en el 2018.

Para la medición del crecimiento económico sabemos que el indicador clave es el PIB cuyo dato obtenemos del archivo Excel Principales indicadores económicos que se encuentra en el Banco Central.

Teniendo los datos de la PEAO y el PIB podemos realizar un modelo econométrico el cual nos arrojará si existe una relación entre el Desempleo y el Crecimiento Económico del País.

Por último, al explicar el modelo mostraremos si existe causalidad entre ambas variables, esto lo realizaremos partiendo de que, si existe relación entre ambas y que nuestro modelo puede explicar la realidad entonces debe cumplir que es capaz de mostrar y reflejar datos del 2018 y poder replicar estos valores con cierto grado de exactitud.

8. Análisis y discusión de resultados

8.1 Estrategias de políticas económicas y públicas entorno al empleo.

Las políticas de empleo y trabajo reflejan el espíritu y los compromisos asumidos por el gobierno de Nicaragua en el marco de materia laboral y de derechos humanos, las cuales plantean objetivos de largo plazo que trascienda la dimensión económico-financiera, hacia una nueva situación en que la sociedad nicaragüense maximice el aprovechamiento y valorización de los recursos humanos de la nación, propiciando a sus hombres y mujeres trabajo digno para lograr aspiraciones nacionales de vivir con dignidad.

La Constitución Política de Nicaragua en sus Artos. 57 y 80 disponen la responsabilidad al Estado de procurar la ocupación plena y productiva de todos los nicaragüenses en condiciones que garanticen los derechos fundamentales de la persona, de tal manera que el derecho al trabajo es considerado como un medio fundamental para la satisfacción de necesidades humanas. De la misma manera el Arto. 82 dispone el derecho a la igualdad en el trabajo y la no discriminación en las condiciones de trabajo y salario, el marco constitucional del país recoge los principios de las normas internacionales del trabajo, especialmente los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

El Plan Nacional De desarrollo Humano 2018-2021 es un plan proactivo que busca transformar el país, en lo que a la generación de empleo se refiere, en este se ha plasmado las estrategias que deben implementarse en el mercado laboral nicaragüense.

La política laboral en un contexto de estabilidad y cohesión social, tiene como objetivo fortalecer el modelo de concertación laboral tripartita (trabajadores, empresarios y gobierno), para el fomento del trabajo digno de mujeres y hombres, articulando políticas macroeconómicas, financieras, laborales, medioambientales y sociales, ejecutadas de manera coordinada para lograr

crecimiento económico sostenido, generador de empleos de calidad y reductor de la desigualdad en la distribución del crecimiento económico. Esta es una política especialmente ejemplar a nivel regional donde los trabajadores junto a los productores y el Gobierno, consensuan el incremento del salario mínimo, sistema que permite proteger a los trabajadores sin descuidar la racionalidad económica.

8.1.1 Las principales líneas de acción de la política laboral:

Impulsar el incremento de la productividad del trabajo en todos los sectores, particularmente en las MIPYME's y en el sector agropecuario, con mayor inversión privada y pública en innovación, capital físico y humano; adaptando nuevas tecnologías y capacitando a los trabajadores para asimilar los avances tecnológicos.

Promoción de políticas activas de empleo, particularmente aquellas relacionadas con la ampliación y mejora del servicio público de empleo, la capacitación y formación profesional, teniendo en cuenta e integrando las necesidades del mundo productivo.

Fomentar el desarrollo de un entorno favorable a la creación de más y mejores empresas, garantizando seguridad jurídica, acceso a financiamientos a tasas de interés justas y trámites más eficientes, con una agenda económica consensuada con el sector empresarial, en temas que favorezcan el desarrollo.

Dentro de este conjunto de políticas se subrayan las relacionadas al fortalecimiento del marco jurídico, desarrollo del sistema financiero, incentivos fiscales, infraestructura productiva, impulso a las redes productivas y conglomerados de negocios.

Se ha ratificado una cantidad importante de Convenios Internacionales con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Entre ellos.

El convenio número 122, referido al compromiso de contar con una Política Nacional de Empleo coherente con los derechos económicos y sociales, también los convenios fundamentales Números 100 y 111, relativos a la igualdad de remuneración para hombres y mujeres por trabajo de igual valor desempeñado, y evitar cualquier tipo de discriminación en materia de empleo y ocupación.

Por tanto de lo antes expuesto se puede resumir los lineamientos de política Nacional de empleo contenidos en los convenios internacionales de la OIT:

- 1- Promover la estabilidad y desarrollo del trabajo y el empleo en el mediano y largo plazo, para reducir el desempleo y subempleo.
- 2- Concertación de salarios y fomento del empleo digno y productividad laboral, para contribuir a la estabilidad social y laboral
- 3- Fomentar políticas para la generación de empleos en todas sus formas, impulsando su formalidad.
- 4- Dignificar y promover la generación de trabajos por cuenta propia que permitan establecer negocios personales y familiares, y ofertar servicios.
- 5- Promover en las personas el emprendimiento, los pequeños negocios y la asociación para dinamizar el empleo.
- 6- Garantizar el acceso a los trabajadores a los beneficios de la seguridad social y convenciones colectivas.

Nicaragua está fomentando una mayor asociación del trabajo con los sectores transformadores, de manera que la matriz productiva este más en línea con la generación de valor agregado se debe reducir la alta dependencia de políticas productivas externas que confinan al país a una producción también dependiente y a la generación de empleos que perpetúan su propio retraso.

Las políticas de empleo están integrando de manera transversal una preocupación explícita por los problemas del género, planteándose metas específicas en la reducción de brechas de equidad entre hombres y mujeres e integrando instrumentos concretos aplicables en los diversos componentes y áreas temáticas de dichas políticas.

El estado continua implementando medidas que incidan en la productividad y la competitividad, las cuales paulatinamente desarrollarán el mercado de trabajo y continuar impulsando el consenso tripartito en la negociación del salario mínimo y el mantenimiento de un reajuste equitativo, justo y racional de los salarios, sin descuidar la racionalidad económica y en apego a la legislación, utilizando este mecanismo como una herramienta de incremento de igualdad en la distribución del crecimiento económico y de lucha contra la pobreza.

8.1.2 Políticas económicas contra el desempleo

Las políticas contra el desempleo están orientadas a atender la vulnerabilidad de la economía, derivada de la falta de empleo; es por ello que la entidad gubernamental ha venido trabajando en la formulación de medidas que contribuyan a mejorar la eficiencia del mercado de trabajo, creando las condiciones laborales en beneficio del trabajador.

Las políticas implementadas en Nicaragua son una clara visión de que la tarea por dirigir al país hacia el pleno empleo con sus respectivas condiciones laborales es ardua. El GRUN ha efectuado políticas a lo largo de los años, entre ellas destacan:

8.1.2.1 Ley del Salario mínimo.

El acuerdo tripartito de ajuste semestral al salario mínimo por un monto de 6% para los semestres correspondientes al periodo en estudio 2014-2018, dirigido a todas las actividades económicas, beneficiando a los sectores más vulnerables de la economía, permitiendo ajustar el incremento de los precios de la canasta básica a los salarios percibidos. (Ver anexos, cuadro N° 1 salario mínimo en Nicaragua 2014-2018)

En correspondencia al periodo 2017-2018. Se evidencia un incremento en el salario mínimo de 10.67% para todos los sectores, 2.67% más que el experimentado en el periodo 2013-2014 donde el incremento del salario mínimo oscilaba en un 8%, por tanto se evidencia el mejoramiento en las políticas públicas

de índole laboral y el cumplimiento de la ley de salario mínimo, así mismo en concordancia con los ejes del Programa Nacional De Desarrollo Humano (PNDH).

8.1.2.2 Marco Presupuestario De Mediano Plazo

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) es un ejercicio de formulación presupuestaria en dos vías, parte de arriba hacia abajo, al incorporar los objetivos de nación establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), así como las asignaciones de recursos y las restricciones macroeconómicas del país. Y de abajo hacia arriba, dado que toma en cuenta las prioridades identificadas por los organismos presupuestados de acuerdo a los objetivos y metas institucionales, la misión y funciones que realizan para la prestación de servicio público, lo cual se proyecta en el Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo y que se evalúan a través de los indicadores de gestión.

8.1.2.3 Plan Económico Financiero (PEF)

Incluye las proyecciones financieras de los balances macroeconómicos. Estas proyecciones económicas se basan en la política económica, las restricciones del entorno internacional y los flujos de inversión y cooperación. El objetivo del PEF es garantizar un marco de estabilidad y sostenibilidad macroeconómica que permita la reducción de la pobreza. El PEF incluye metas de desempeño social para alcanzar un crecimiento económico con impacto social.

Las políticas presupuestarias utilizadas para la formulación del PGR y su correspondiente Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) han priorizado aquellos gastos que van en pos de cumplir las metas de reducción de pobreza a ser alcanzadas por el Gobierno durante este período. El PGR apoya proyectos y programas referidos al transporte público, energía y agua. A su vez, dentro de las políticas presupuestarias tenemos la política salarial, la cual persigue ajustar el salario de los funcionarios públicos acorde con la estabilidad macroeconómica.

8.1.2.4 Programa de Inversiones Públicas (PIP)

Este identifica aquellas necesidades de inversión que requerirán los diversos sectores para alcanzar las metas de crecimiento económico y reducción de la pobreza. Dado que las necesidades de inversión pública son innumerables y los recursos siempre resultan insuficientes, el PIP prioriza aquellos proyectos que generan los más altos beneficios a la comunidad y por ende al desarrollo del país.

8.1.2.5 Ley de asociación público privada

Esta ley surge como una medida del gobierno para regular la participación del sector público con el sector privado en la formulación, contratación, financiamiento, ejecución, operación y extinción de proyectos en Asociación Público Privada, que en adelante se abreviará con las siglas APP.

Esto trae consigo una alianza estratégica en la cual el estado brinda condiciones y medios públicos para que el empresario explote y produzca bienes y servicios que dinamicen la economía nacional, incidiendo directamente en las variables económicas y sociodemográficas tales como el empleo y el PIB.

8.1.3 Políticas y proyectos que promueven el desarrollo económico

Entre las estrategias y/o lineamientos determinados se encuentran:

Dentro del PNDH 2018-2021 se encuentran como prioridades, el Crecimiento económico, política macroeconómica o de inversión pública, derechos laborales, estrategia productiva y comercial, entre otros. Todo ello con el propósito de presentar estabilidad macroeconómica e incrementar el trabajo, logrando la estimulación del crecimiento económico y las inversiones extranjeras y directas que generen mayores beneficios sociales en la disminución del desempleo y la pobreza.

Estas prioridades siguen contempladas en el PNDH hasta el 2021 con el fin de garantizar la estabilidad del mercado de bienes y servicios, así como el mercado

financiero, de tal manera que el costo que la inflación presenta para la economía familiar sea la menor posible. En cuanto, a la estrategia productiva del GRUN está basada en las ventajas comparativas que tiene el país, con el apoyo de la cooperación externa, e inversión privada.

Desarrollo Social y equidad de Género.

El desarrollo de bienestar social y equidad Género son estrategias contempladas en el apartado I y III de los ejes del PNDH 2021 los cuales conducen en varias direcciones a reducir la pobreza y apoyar el crecimiento económico:

1. Estrategia alimentaria, enfrentando el problema de la desnutrición, además de generar ingresos y empleo.
2. Estrategia y políticas del sector educación:

Considerada como una directriz más en el PNDH 2018-2021 en su apartado I “Desarrollo social” inciso A, y en el apartado II, “Educación técnica tecnologías y conocimiento”.

- i. Más educación, disminuyendo el analfabetismo de la población mayor de 14 años de edad, e incrementar el acceso y cobertura de la educación.
- ii. Calidad educativa, transformando el currículo educativo, la formación y capacitación de los maestros.
- iii. Otra educación, orientada a transformar los valores y sistema educativo.
- iv. Gestión educativa participativa y descentralizada, que fomente la participación de entes e individuos tanto nacionales como internacionales en la formulación y gestión de las políticas educativas.
- v. Que la educación, se englobe integralmente desde que nace la persona hasta que muera. Asimismo, el gobierno implementó en este plan otras estrategias primordiales como son: estrategia y políticas del sector salud; estrategia y políticas de agua potable y saneamiento; política habitacional y

vivienda social; seguridad social; medidas para la buena gestión pública y política laboral.

Lo que respecta a la política laboral establecida en el país tiene como fundamento la “restitución, tutela y promoción de los derechos laborales” de las personas trabajadoras, reflejándose como uno de sus componentes la política salarial, la cual prioriza los salarios mínimos; este regula los reajustes salariales basándose en la búsqueda permanente de concertación tripartita entre empleado, empleador y gobierno.

Por otro lado, el gobierno ha establecido tres dimensiones de incidencia para lograr objetivos de empleo, seguridad, protección y compensación laboral:

- a) Políticas de rescate de las capacidades productivas del pequeño y mediano productor en estado de pobreza, y programa de inversión pública.
- b) Reformas al marco legal que regula el mercado laboral, fortalecimiento institucional, participación ciudadana, y asesoría legal.
- c) Políticas de seguridad social, mecanismos de incentivos de productividad, y compensación patronal en reconocimiento de las habilidades de los trabajadores.

El PNDH busca el fortalecimiento entre la alianza de trabajadores, productores y gobierno; enfocándola, así como una estrategia de cohesión social para el desarrollo macroeconómico.

Por tanto, según el PNDH el modelo de desarrollo económico de periodos anteriores lo que busca el país, es:

- Atraer grandes flujos de inversión en proyectos de infraestructura, especialmente en el sector energía.
- Incrementar el gasto social.
- Énfasis en seguridad alimentaria y protección ambiental. Programas de protección social a grupos más vulnerables.
- Cambio de un énfasis en conglomerados productivos a apoyo dirigido a micro, pequeñas y medianas empresas.

- Comercio justo por medio de los consejos de poder ciudadano.

El GRUN, además de crear políticas en busca del desarrollo del país al igual que el de sus ciudadanos, ha generado diversos programas sociales que contribuyen a esta labor; entre los que se encuentran: hambre cero, plan techo, usura cero, merienda escolar, bono productivo y casas para el pueblo a nivel microeconómico.

Las instituciones u organismos externos como el FMI y el BM, junto con el GRUN crean políticas además de programas y proyectos para el desarrollo sostenible de la nación; de tal manera, lograr cumplir con una parte de los objetivos del milenio, como es erradicar la pobreza extrema y el hambre. Dichos proyectos se observan desde su aprobación en el Marco Presupuestario, el cual permitirá la aprobación de este y tendrá una estrecha relación en el incremento de trabajo en el país.

Durante el período en estudio, el gobierno ha logrado avanzar en la edificación del desarrollo y la justicia social en el país, igualmente atraer diversas inversiones tanto públicas como privadas; a pesar del decrecimiento económico mundial.

Tabla No. 1 Iniciativas susceptibles de financiamiento (Millones de Dólares)

LINEAS ESTRATÉGICAS DE INVERSIÓN, PROGRAMAS Y PROYECTOS	MILLONES U\$	PARTICIPACIÓN
Infraestructura para la competitividad	1,484.60	66
Inversiones en Infraestructura Vial para Acceso a Mercados y Comercio Internacional	584.4	39.4
Carretera Litoral Pacífico	482.8	32.5
Mejoramiento Integral de las Capacidades Técnicas Operativas de Puerto Corinto	136	9.2
Ampliación del Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino	135	9.1
Programa de Modernización Integral del Sistema de Transporte Público de Managua	100	6.7
Programa de Ampliación de Capacidades de Transmisión	46.4	3.1
Inversiones para el Desarrollo Socioeconómico	625.6	27.8
Programa de inversiones en Agua y Saneamiento de Ciudades	433.6	69.3

Agua Potable y Saneamiento de Managua Metropolitana, Tipitapa y Ciudad Sandino	90	14.4
Programa de Saneamiento Ambiental del Lago de Managua en la Ribera Sur	52	8.3
Programa de Viviendas de Interés Social Fase III	50	8
Inversiones en Cambio Climático	140	6.22
Programa Nacional de Transformación Productivamente el Cambio Climático	60	42.9
Programa de Desarrollo Integral de Riego en el Pacífico	80	57.1
Total	2,250.30	100

*Algunos proyectos ya han recibido recursos de reinversión del BCIE.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP

8.2 Principales mecanismos e indicadores de medición del empleo y el crecimiento económico en Nicaragua.

Una vez analizadas las principales estrategias de políticas económicas, los enfoques generales del empleo, marcos normativos y legales, políticas y proyectos que promueven el desarrollo, es importante conocer si estas mismas reflejan avances o si estas brindan resultados, para esto es necesario partir de datos existentes de entidades u organismos fiables en el país, recopilados de fuentes como el Banco Central, INIDES, INSS entre otras, al tener estos datos se requiere un tratamiento que se enfoque en el empleo y para esto se requiere conocer, la metodología para la medición del empleo y por consiguiente los indicadores presentes en dicha estimación.

8.2.1 Medición del Empleo en Nicaragua

Empleo Formal En Nicaragua

Empleo formal, es aquella actividad que genera el gobierno y la empresa privada, que cumple con los siguientes requisitos:

1. Lleva registros administrativos

2. Está afiliado INSS Esto deriva en que:

- Paga impuestos
- Es legal

Luego de la recesión económica que afectó a América Latina y el Caribe y al mundo en general en el periodo 2008-2009, muchas economías de la región sufrieron el impacto al disminuir la productividad de los diferentes sectores de la actividad económica, sin embargo, Nicaragua logró sobrepasar esta difícil situación y en lo que respecta a empleo, la ocupación laboral formal ha mostrado una tendencia ascendente desde abril de 2009, lo que representa un indicador más de la fuerte recuperación de Nicaragua ante la Gran Recesión mundial. (Coyuntura laboral, 2014)

La cobertura de trabajadores asegurados al **INSS** se produce sobre la base de la población económicamente activa, que esté efectivamente ocupada en un trabajo formal y que tienen la capacidad legal de contribuir financieramente para la creación del fondo de pensión de carácter solidario y es a este grupo a quien por definición se otorgan los beneficios respectivos en materia de prestaciones de Salud y económicas. (INSS, 2008)

La afiliación de los trabajadores al INSS refleja el desempeño que ha venido realizando el gobierno de Nicaragua a través de sus políticas laborales para incentivar el crecimiento del mercado laboral, esto pone en evidencia que muchos empleados que estaban en el empleo informal han pasado a ser parte de la formalidad laboral.

La afiliación al seguro social del 2009 hasta el 2013 registró un incremento generalizado destacándose los sectores económicos que presentaron mayores aumentos tales como: el sector de industria manufacturera, servicios sociales, comunales y personales, agropecuario y establecimientos financieros, los demás sectores mostraron variaciones leves. (A. Est BCN, 2013)

Para el **2014**, Nicaragua continuó con un buen ritmo de crecimiento en el empleo formal, así lo indica un informe realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en conjunto con la Organización Mundial del Trabajo (OIT).

La política laboral continuó fundamentada en la restitución, tutela y promoción de los derechos laborales de los trabajadores. Para ello, el Gobierno estableció tres campos de acción que incluyen generación de empleo, seguridad y protección laboral y compensación laboral, tal como lo contempla el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH).

Durante el año **2015** la política laboral fue fundamentada en la restitución, tutela y promoción de los derechos de los trabajadores. Donde se realizó un esfuerzo para fortalecer el clima de inversión y generar empleo, se llevó a cabo gestiones administrativas necesarias para propiciar el incremento de la afiliación de trabajadores a la seguridad social en 63,338 nuevos afiliados respecto al año 2014, y así promover la seguridad y protección laboral. Dentro de las gestiones realizadas se encuentra la contratación de inspectores para garantizar la afiliación de trabajadores a la seguridad social.

La política salarial giró alrededor de dos ejes principales: La Revisión del Salario Mínimo; y el Control de Crecimiento de la Masa Salarial del Sector Público, realizándose ajustes diferenciados a fin de priorizar a sectores sensibles como Educación y Salud.

En términos de aporte, los Sectores más dinámicos que presentaron aumentos considerables fueron: Agricultura, industria manufacturera, Comercio y servicios, fueron las actividades que registraron los mayores aportes en afiliación, el resto de actividades mantuvieron una tendencia estable con pocas variaciones.

En el año **2016** se mantuvo un clima favorable de estabilidad y entendimiento en materia laboral y salarial, como resultado del diálogo entre empresarios y gobierno, surge la ley de Asociación Pública-Privada, generando condiciones que

han contribuido a la atracción de inversión nacional, extranjera y de cooperación internacional que son la base fundamental para que en el país se creen empleos competitivos y de calidad.

Con base en las estadísticas del INSS, la afiliación de trabajadores a dicho instituto, se comportó en línea paralela con la actividad económica nicaragüense, según los datos del banco central de Nicaragua se registraron 83,810 nuevos afiliados al INSS en el 2016.

En el año 2017 hubo una cantidad de afiliados al INSS de 914,196 personas lo cual indica un incremento respecto al 2016 en 56,977 nuevas afiliaciones.

En el año 2018 encontramos irregularidades sociales en el país lo cual provocó una disminución de empleo, ya que en este año hubo una afiliación total de 818,396 personas, dando como resultado una disminución de 95,800 empleos formales.

8.2.2 Medición del desempleo

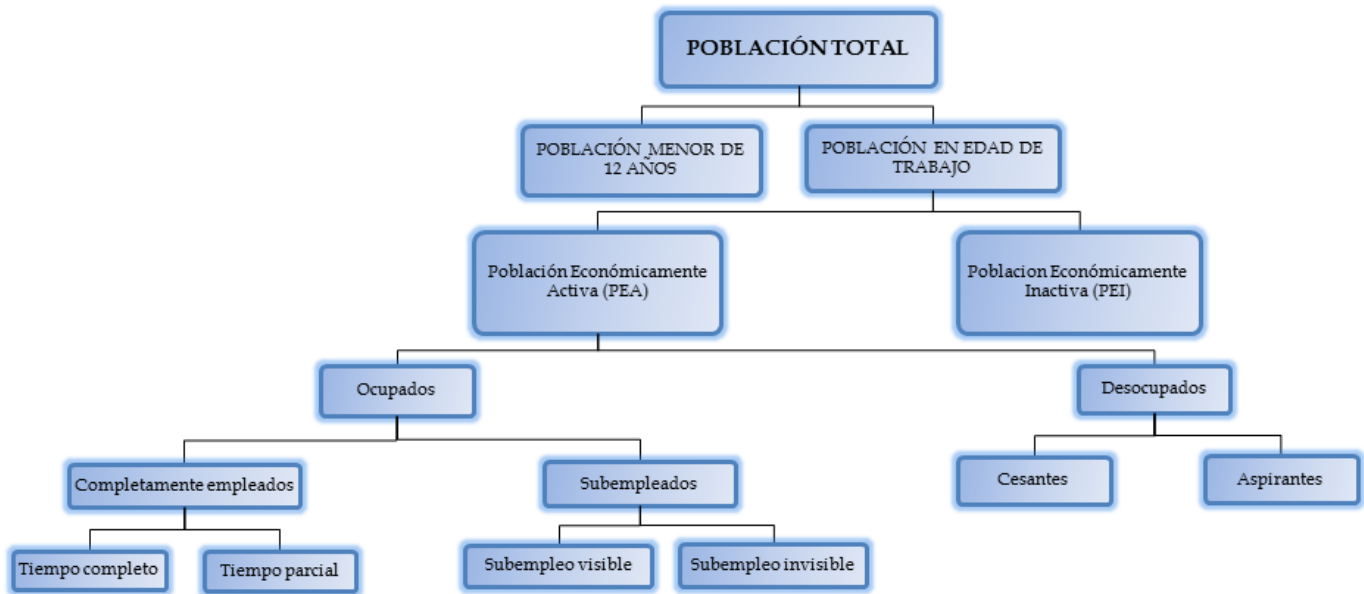
El indicador económico de empleo es importante para el control de sostenibilidad de las familias de un país, de igual forma arroja resultados que permiten evaluar los planes de gobierno de un país y el impacto social que éste genera.

Para comprender como afecta en el crecimiento económico el desempleo primero necesitamos tener una noción del proceso que se lleva a cabo en la estimación de esta.

Las características de empleo y desempleo se basan en una clasificación de la población según criterios económicos que distingue a quienes tienen capacidad laboral y, entre estos, a quienes están o no ocupados. Con base en esta clasificación se pueden obtener diferentes indicadores que permitan analizar el estado de ocupación laboral en un territorio y establecer comparaciones interregionales. Además, los indicadores laborales pueden complementarse con

algunas clasificaciones de los ocupados según su actividad económica o posición ocupacional para obtener una descripción detallada de la estructura del empleo.

Cuadro N° 1: Descripción jerárquica de la clasificación de la población desde la perspectiva económica.



Fuente: Indicadores de Empleo y Desempleo, Octubre 2012.

La población de acuerdo a su economía se clasifica en:

Existen 4 niveles de clasificación de la población, desde un punto de vista económico, para analizar y determinar qué porcentaje de la población está empleada y desempleada.

En el **primer nivel** se utiliza únicamente la edad como criterio para distinguir entre quienes pueden tener o no capacidad para trabajar. Actualmente, el INIDE en la Encuesta Continua de Hogares define a la población en edad de trabajar a los mayores de 14 años.

En el segundo nivel se descompone la población en edad de trabajar entre quienes ejercen o buscan ejercer alguna actividad económica y quienes no desean o no pueden hacerlo. El primer grupo constituye la Población Económicamente Activa –PEA-, o fuerza de trabajo. En él se incluye a quienes

tienen alguna ocupación remunerada, a los ayudantes familiares sin remuneración que trabajan 15 o más horas semanales y a quienes buscan empleo. Quienes tienen edad de trabajar, pero no necesitan hacerlo, no pueden o no están interesados en tener una ocupación remunerada, forman la Población Económicamente Inactiva –PEI-. Se consideran como parte de este grupo a estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos y quienes no les llame la atención o creen que no vale la pena trabajar. Con excepción de las dos últimas causas de inactividad, las demás solo son restrictivas cuando así lo consideran las personas. Por ejemplo, si un estudiante o ama de casa declara que desea trabajar o se encuentra ya trabajando, forma parte de la fuerza de trabajo y no de la Población Económicamente Inactiva.

En el tercer nivel de clasificación se descompone la Población Económicamente Activa en ocupados y desocupados.

Ocupados: Las personas mayores de 14 años que tienen alguna actividad remunerada con dedicación de por lo menos una hora semanal, los ayudantes familiares sin remuneración que trabajan más de 15 horas a la semana y quienes tienen un empleo o negocio, o los vinculados a algún proceso productivo pero no trabajan en el periodo de referencia de la encuesta por estar de vacaciones, de licencia, etc.

Desocupados: lo forman quienes no están vinculados a ninguna actividad de producción. Entre ellos figuran las personas que en el período de referencia hicieron alguna diligencia para conseguir trabajo, quienes conforman el desempleo abierto, y las que en período de referencia no trabajaron ni hicieron diligencias para buscar trabajo, pero habían buscado anteriormente alguna vez; incluyen a todas las personas que están disponibles para trabajar, pero no trabajaron en el periodo de referencia porque su último contrato había expirado temporal o definitivamente; o porque esperaban los resultados de trabajo y no habían comenzado o no habían comenzado a trabajar o porque habían sido suspendidas en forma temporal (por más de treinta días), o definitiva, sin derecho a remuneración , y se encontraban buscando empleo.

El cuarto nivel tiene que ver con la capacidad y disponibilidad de trabajar más por parte de los ocupados. Se descompone, entonces, entre plenamente ocupados y subempleados. Los primeros, al tener alguna ocupación, declaran no estar en capacidad o no tener el deseo de trabajar más; por consiguiente, los plenamente ocupados comprenden trabajadores tanto de tiempo completo como parcial. Y en la categoría de subempleados, comprende a las personas que quieren y pueden trabajar más tiempo que del que destinan a sus ocupaciones remuneradas.

Así que si trabajan menos de 32 horas semanales y se consideran subempleados constituyen el subempleo visible y, el resto, conforma el subempleo invisible, ya que abarca a los trabajadores que consideran que sus ingresos son insuficientes para atender sus gastos normales y a quienes juzgan que su ocupación es la que desean, sea por su profesión o entrenamiento.

- Mediciones del empleo y el desempleo

Primeramente, se necesita tomar una población objeto: La población sobre la cual se realizará la investigación está constituida por los hogares ubicados en las áreas urbanas y rurales del país, a ésta se le denomina población objeto. Para su ubicación se utiliza la base cartográfica del Censo Nacional de Población y Vivienda, la cual presenta mapas de ciudades, divididas en conglomerados de viviendas denominados segmentos. En estos segmentos están identificadas las viviendas existentes el día de la entrevista censal. La identificación permite la selección de una muestra de viviendas, condicionada a investigar todos los hogares existentes en cada una de éstas. La base cartográfica mencionada constituye el marco muestral, es decir, éste es el instrumento que permite la selección de la muestra.

A su vez el censo poblacional permitirá la publicación de los resultados censales estadísticos y promover la cultura del uso adecuado de las estadísticas nacionales, puesto que estos volúmenes proporcionan información actualizada de las características socioeconómicas, demográficas y culturales, las características de las viviendas y de los hogares nicaragüenses.

En estas publicaciones se presentan los datos a diferentes niveles de desagregación y cruces de variables, considerados como básicos y de uso generalizado que dan respuesta oportuna a las necesidades de información al mayor número de usuarios, acerca de la población, las viviendas y los hogares nicaragüenses.

La Encuesta continua de hogares (ECH) está conformada por tres tipos de instrumentos, estos son: Boleta Sociodemográfica (BS), Boleta de Actividad Económica (BAE) y Boleta de Vivienda (BV). En la BS se recopilan las principales características sociodemográficas de los residentes del hogar como la relación de parentesco, sexo, edad, nivel educativo y estado conyugal de las personas. En la BAE, se investiga las características de las actividades económicas de la población de 14 años y más, lo que permite generar información estadística sobre los principales indicadores de mercado laboral, características de la población ocupada, desocupada y fuera de la fuerza de trabajo.

Los indicadores necesarios para medir el desempleo son los siguientes:

8.2.3 Principales indicadores del empleo

8.2.3.1 Población Económicamente Activa

Dentro de toda sociedad se encuentra la PEA, más aún en los países donde la mayor parte de la población es joven, como es el caso de Nicaragua. La evolución de la PEA, ha sido constante, desde el año 2000; lo que implica para el país una mejoría en la incorporación de la fuerza laboral joven al mercado de trabajo, siendo primordial dotar de las herramientas adecuadas a dicha población para que sean más productivas.

Tabla N° 2: Nicaragua: Estimaciones y Proyecciones de la población Económicamente Activa total, según sexo y grupos quinquenales de edad. 1990 – 2020

Ambos Sexos y Grupos de Edad	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
	1 296 003	1 592 341	1 928 091	2 220 670	2 552 371	2 888 107	3 208 897
15-19	184 886	232 575	285 577	295 438	317 506	305 882	291 942
20-24	211 500	266 632	318 754	367 305	390 354	431 475	424 622
25-29	199 902	238 576	290 888	335 042	390 922	418 392	466 533
30-34	178 852	207 100	244 169	285 849	333 069	392 476	422 113
35-39	141 462	178 887	207 764	239 575	282 453	330 981	391 479
40-44	102 331	138 728	174 007	197 853	229 909	273 135	321 991
45-49	82 059	98 804	131 715	161 504	185 424	217 477	260 529
50-54	64 188	76 433	91 866	120 337	149 136	172 499	203 594
55-59	49 724	57 634	69 624	82 472	109 698	136 880	158 995
60-64	34 987	41 693	47 389	56 364	68 523	92 145	116 011
65-69	25 252	26 978	32 284	37 165	44 782	55 021	74 701
70-74	13 107	17 560	19 121	23 399	27 306	33 226	41 088
75-79	5 499	7 680	10 475	11 766	14 742	17 499	21 571
80y Mas...	2 252	3 053	4 457	6 600	8 548	11 017	13 727

Fuente: Población Demográfica de Nicaragua CEPALSTAT

En vista de la falta de datos del anuario estadístico del banco central de Nicaragua correspondiente al empleo, se realizó una proyección con los datos del último quinquenio actualizado 2009-2014 del Archivo empleo y salarios, el cual sirvió como parámetro para la proyección de la PEA en Nicaragua, mediante el método de proyección geométrico dadas las características de la población.

El método geométrico es uno de los métodos más utilizados en Nicaragua cuando se cuenta con diferentes datos de años estadísticos que facilite y reduzca el error en la proyección. Esto es debido a que la población no crece de forma lineal, sino que crece de forma potencial.

Las tasas de población ocupados y el número de desempleados fueron tomados de los datos existentes en el BCN a lo que se traduce que lo único proyectado es la PEA, por tanto, dichos valores se aproximan a la realidad tomando en consideración a los datos publicados por la CEPALSTAT.

Tabla N° 3: Proyección de la Población Económica Activa en Nicaragua 2014-2018

Indicador básicos del mercado laboral (miles de personas)										
Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Población en edad de trabajar	4,408.1	3,940.8	4,019.6	4,133.1	4,240.1	4,308.8	4,289.3	4,269.8	4,250.4	4,231.1
Población económicamente activa	2,282.7	2,811.8	3,039.2	3,174.1	3,214.0	3,187.0	3,407.0	3,642.2	3,893.6	4,162.4
Total ocupados	2,096.5	2,591.7	2,858.9	2,986.4	3,029.3	2,978.1	3,206.0	3,478.3	3,749.5	3,933.4
Desempleados	186.2	220.1	180.2	187.7	184.7	209.0	201.0	163.9	144.1	228.9

Para el año 2018 se debió realizar una corrección en la proyección ya que en este año ocurrieron muchos desempleos.

De acuerdo al documento Empleos y Salarios tomados del banco central. Para el año 2018 hubo 818,396 afiliados mientras que en el 2017 fue de 914,196 afiliados lo que nos muestra una diferencia de 95,800 afiliados menos, lo que se traduce como empleos perdidos.

Esta cantidad fue restada de la proyección inicial del año 2018 a modo de corrección dando un total de 3933.4 miles de personas.

La fórmula utilizada para la proyección de dichos datos se muestra a continuación:

$$Kg = \left[\left(\frac{p2}{p1} \right)^{\frac{1}{t2-t1}} - 1 \right]$$

Dónde

P1= Población actual

P2=Población futura

t1= Año de la población actual

t2 = Año de la población futura

8.2.3.2 Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO)

Nicaragua presenta un crecimiento sostenible de la PEA, donde la participación de la PEAO en la economía del país es muy provechosa en cuanto al crecimiento económico.

La mayoría de los nicaragüenses están en edad de trabajar, aunque no todos lo hacen; por diversos motivos; entre los cuales se encuentra la falta de oportunidad y los bajos niveles de escolaridad, limitando oportunidades en el mercado laboral y reduciendo las posibilidades de tener un nivel de vida adecuado.

En el tercer trimestre de 2018, el 44.9 por ciento de la población ocupada se encuentra en el subempleo, mostrando un incremento de 2.5 puntos porcentuales en relación al mismo trimestre del año 2017.

En el área urbana, la tasa de subempleo se ubicó en 45.3 por ciento, experimentando un incremento de 1.4 puntos porcentuales con relación al mismo

período del año anterior. En el área rural, la tasa de subempleo se registró en 43.6 por ciento (39.8% en el mismo período del año anterior).

Esto significa que casi la mitad de la población ocupada es parte del subempleo y que se encuentra dentro del casco rural, lo que nos hace suponer una aseveración acertada que esta población se encuentra en los mercados, y pequeños negocios tales como pulperías entre otras.

Los sectores de actividad económica que más absorben fuerza de trabajo son: comercio, restaurantes y hoteles; además de la agricultura, silvicultura y pesca; por consiguiente, las actividades de servicios comunales, sociales y personales; al igual, que la industria manufacturera, ya que estas (las zonas francas, de las cuales su crecimiento y colocación ha sido constante en el país) acaparan a una gran parte de la PEAO porque no se requiere de muchos estudios profesionales, es decir requieren de mano de obra no calificada.

8.2.3.3 Población Económicamente Activa Desocupada (PEAD)

El desempleo para cualquier nación ocasiona a la sociedad un costo tanto económico como social; económico por todo lo que se deja de producir e imposible de recuperar, dado que no solo incluye los bienes que se pierden por no producirlos sino también una cierta degradación del capital humano, que resulta de la pérdida de destrezas y habilidades.

Por otro lado, es una preocupación por el impacto que tiene en la sociedad, dado que abarca la pobreza humana y las privaciones en lo que respecta a educación y salud. Asimismo, las personas sometidas a un paro forzoso padecen de frustración, desmoralización y pérdida del amor propio.

La tasa de desempleo afecta más a la población joven, entre las edades de 18 a 29 años, dado que piden tantos requisitos para contratar, además años de experiencias que las propias empresas no les ha dado la oportunidad de adquirir.

De acuerdo a los resultados del BCN la población desempleada a nivel nacional en el 2014 se ubicó en 209 mil personas, lo que implica que una gran parte de la población no estaba trabajando, ya sea porque hubo menos oferta de trabajo o en algunos puestos hubo reducción de personal.

No obstante, en el 2015 la tasa de PEAD se redujo significativamente en 8 mil personas, que equivale a 0.6 puntos porcentuales, siendo satisfactorio para la nación y la sociedad; para el 2016-2017 se mantuvo la disminución del desempleo pasando de una tasa de población desocupada de 5,9 en 2015 a 3.7 % en el 2017; sin embargo a raíz de la crisis socio-política del del año 2018 esta tasa aumento en 1.8 puntos porcentuales, traduciéndose a una mayor brecha de personas empleadas debido a las bajas ventas y la poca productividad del país por los estancamientos y paros económicos en ese momento.

La problemática de la falta de empleo, el gobierno trata de reducirlo fortaleciendo la seguridad social, estabilidad y desarrollo del trabajo en el mediano y largo plazo, a través de líneas de políticas de acción laboral.

8.2.3.4 Población Económicamente Inactiva (PEI)

La PEI, comprende la población que no trabaja entre la edad de 14 años a más, estudiantes, rentistas, amas de casa, incapacitados para trabajar, pensionados, jubilados y ayudantes o auxiliares que trabajan menos de 15 horas a la semana. En Nicaragua la inactividad de la población aumenta, como consecuencia del crecimiento de la población total, además de que aproximadamente más del 50 por ciento es joven.

Las consecuencias que desencadena el desempleo son muy diversas, entre ellas se encuentran: las migraciones o fuga de cerebros, rompimiento del lazo familiar, delincuencia, pobreza, etc.

Estas consecuencias incrementan en gran medida el desempleo y afecta la mente de la población, ya que recordemos que la PEI abarca a población que piensa que no es necesario trabajar o que inclusive no quieren trabajar.

Por ende, Nicaragua es un país en donde nuestro gobierno se está enfocando cada vez más en la población en edad de trabajar, siendo sumamente importante la inserción inmediata de estos al campo laboral, de modo tal que se logre el aprovechamiento de la mano de obra disponible, garantizando la preparación de estos y la debida adquisición de experiencia que le permita desarrollar sus capacidades para ser mucho más eficientes hoy y en el futuro.

El problema migratorio en Nicaragua se da como respuesta a la búsqueda de mejores oportunidades de empleo, ya sea la migración interna, caracterizada por el desplazamiento de la población hacia Managua, León, Granada, la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), por mencionar los destinos más concurridos; sin embargo, está la migración externa con destino a Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador, Panamá y España.

El INIDE estima que anualmente salen de nuestro país aproximadamente unos 40,000 nicaragüenses.

8.2.4 Medición del Crecimiento Económico en Nicaragua 2014-2018

El PIB refleja el crecimiento económico de un país; donde este se encarga de reunir toda la actividad económica de una nación, utilizándose como un indicador que determina la capacidad productiva, ya que la tasa de aumento de este termina la tasa de crecimiento económico.

La medición del PIB, se puede realizar a través de tres enfoques, los cuales son: producción, gasto e ingreso. Para calcular la tasa de crecimiento de este en un período concreto, se realiza a través de la comparación de dos períodos de tiempo, reflejándose en la formula siguiente:

La actividad del PIB registró una producción de C\$ 162,351.3 millones, creciendo el 4.8 por ciento en 2014, en el cual se continúa con la recuperación de la economía nacional a raíz de la crisis mundial vivida en 2008, en consistencia con el Plan Nacional de Desarrollo Humano que consiste en el mejoramiento de las condiciones laborales y crecimiento económico sostenido.

En el 2015 el PIB de C\$ 170,131.6 millones incrementó en 4.8 % el cual se debió a un impulso de la demanda interna, provenientes del mayor ingreso disponible, reactivación de la construcción privada, mejor ejecución del Programa de Inversión Pública y el gasto en elecciones. Adicionalmente, las exportaciones crecieron gracias al proceso de apertura comercial, la mejora de los precios de exportación y el aumento de la demanda de productos de Zona Franca.

Con respecto al 2016 el PIB fue de C\$ 177,894.9 millones se registró un aumento de 4.6 por ciento creciendo en menor medida en relación al 2015. Este incremento estuvo determinado por factores de demanda tales como el proceso de apertura comercial, el mayor dinamismo de la inversión privada, la reactivación del crédito, y el flujo de recursos externos procedentes de la inversión extranjera directa y las remesas familiares.

Mientras tanto, en el 2017 el PIB fue de C\$ 186,212.4 millones incrementó el 4.7 por ciento; no obstante, este crecimiento estuvo determinado por impulsos de la demanda externa neta, estimulando la producción destinada a exportaciones. En cuanto, al crecimiento de la demanda interna se vio favorecida, por la aplicación de políticas sectoriales, la estabilidad macroeconómica y la ausencia de fenómenos climáticos.

Nicaragua mantuvo un buen ritmo de crecimiento de 4.6 y 4.7 por ciento en 2016 y 2017, respectivamente. Pero, debido a los disturbios sociales y políticos que el país ha experimentado desde abril de 2018, la economía se contrajo un 3.8 por ciento en 2018. Según los últimos pronósticos, para 2019 se espera que el

crecimiento caiga a -5.0 por ciento, y se recuperaría lentamente a 0.6 por ciento para 2021.

Esto es debido a la pérdida de empleos y una caída en la confianza de los consumidores y de las empresas, sumado a un declive en sectores como turismo y construcción, han tenido un alto costo social y económico, amenazando los amplios esfuerzos realizados para reducir la pobreza de nuestro gobierno actual.

8.3 El Empleo en Nicaragua y su relación con el PIB periodo 2014-2018

En este acápite se abordarán los resultados obtenidos mediante las investigaciones de información primaria y secundaria, Anuarios estadísticos del Banco Central de Nicaragua y Análisis documentales de trabajos de coyuntura económica en los cuales se plasman las cifras obtenidas del empleo y la producción a lo largo del periodo en estudio.

El objetivo de este capítulo se centra en la representación cuantitativa de las medidas macroeconómicas mediante las políticas económicas implementadas por el gobierno para la estimulación y formación de nuevas fuentes de empleo, en los distintos sectores del país, así mismo abordaremos el número de empleos que se encuentran dentro de la categoría de empleo formal, denominados estos todas aquellas personas que se encuentran inscritas al INSS, esto con el fin de destacar el porcentaje de personas que cuentan con un trabajo decente que goza de todas las prestaciones de ley.

En el desarrollo del capítulo se hará uso de herramientas estadísticas tal como el Eviews (programa de econometría) para realizar un modelo de regresión lineal a fin de identificar la relación existente entre la Población Económicamente Activa Ocupada PEAO y el crecimiento económico. También se hará uso de tablas y gráficos para expresar de forma más precisa los datos recopilados y la tendencia.

8.3.1 Crecimiento de la Población Económicamente Activa en Nicaragua

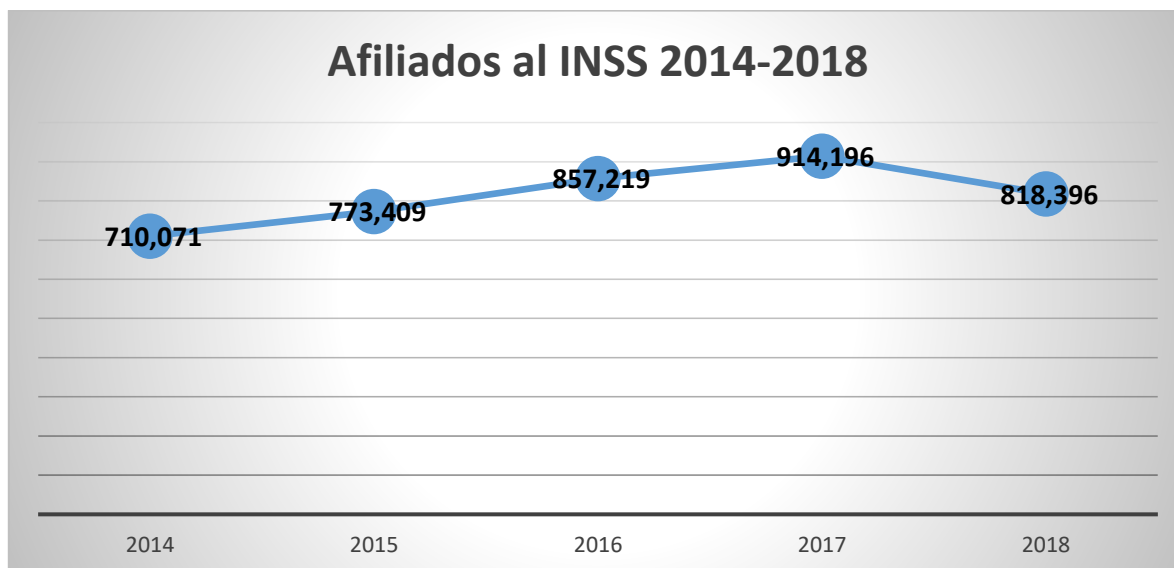
La PEAO como ya se ha abordado se define como la parte de la población total que participa dentro de la producción Económica, esta normalmente se considera a partir de la edad estimada por el gobierno de las personas en condiciones y edad de trabajar, para el caso de Nicaragua son considerados como PEA las personas mayores de 14 años, las cuales estén laborando o tengan un contrato de trabajo vigente, así lo establece el informe de empleo de encuesta continua de los Hogares, 2018.

Entre los registros existentes del constante crecimiento de la tasa de empleo tenemos los datos del Banco Central de Nicaragua, donde a su vez se identifican los empleos generados por sector económico, la población económicamente activa, la tasa de desempleo, además de esto los salarios nominales y reales. Otro factor informativo para poder evidenciar el crecimiento del empleo en Nicaragua es las estadísticas de trabajadores inscritos o afiliados al Instituto de Seguridad Social, que nos permite identificar el nivel de formalización laboral que se ha venido dando a lo largo del periodo.

La recuperación económica del país ha generado empleo, nuevos centros y puestos de trabajo, han surgido empresas instaladas y existentes en diferentes actividades económicas. Así lo ha demostrado el instituto nicaragüense de seguro social (INSS), el cual detalla que el número promedio de trabajadores formales asegurados desde el 2014 hasta el 2018 donde se observa que ha tenido una tendencia ascendente. (BCN, III-2 , 2014-2018)

Gráfico. N° 1 Número de trabajadores Afiliados al INSS, 2014-2018

Gráfico No. 1 Número de Afiliados al INSS



Elaboración propia con datos del BCN e INSS

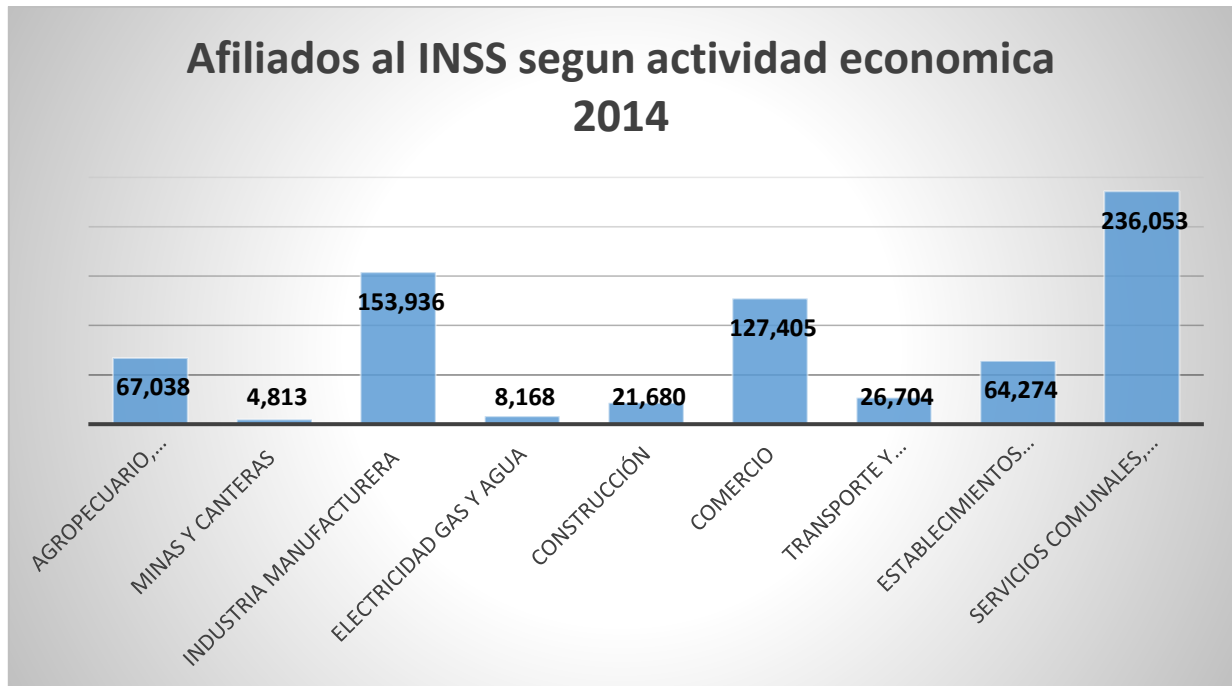
En términos generales la población asegurada mantiene una tendencia ascendente durante el periodo 2014-2018, demostrando los avances socio-económicos que lleva el país en cuanto a seguridad social refiere, sin embargo a raíz de la convulsión social ocurrida en abril del 2018, el número de personas afiliadas se disminuyó en 95,800 personas debido a los efectos económicos de baja producción nacional, a la que se le sumo más de un paro Nacional, haciendo que el empleo disminuyera por los recortes de personal.

La afectación al INSS por el número de personas que ya no cotizaban no solo representaba una disminución en el monto recaudado en cotizaciones, si no también, el incremento de la tasa de desempleo y consigo el deterioro de la calidad de vida de los nicaragüenses quienes ya no van a gozar de un salario digno en condiciones socio-económicas estables.

Por otra parte, es bueno destacar el número de nuevos empleos afiliados al INSS por actividad económica para el año 2014, primer año de periodo en estudio (Tabla N° 1 Anexo), en el cual se aprecian los siguientes resultados:

Grafico. N° 2 Número de trabajadores afiliados al INSS por actividad económica año 2014

Gráfico No. 2 Afiliados al INSS por actividad económica



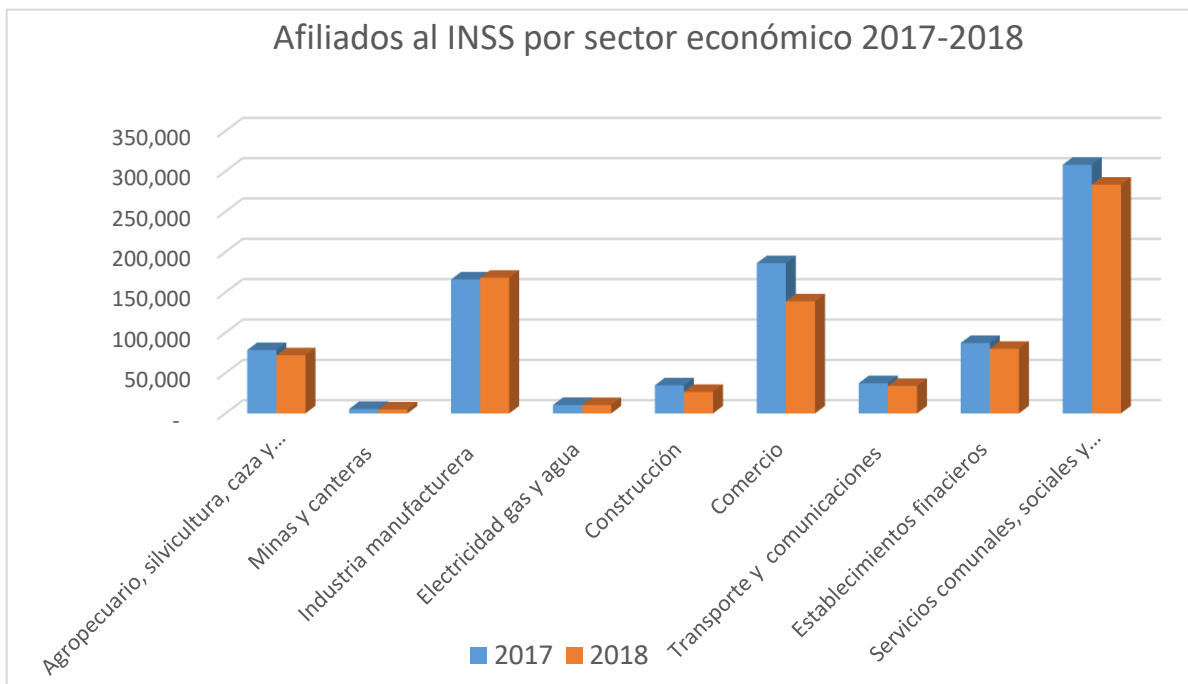
Elaboración propia con datos del INSS y BCN

Según los datos recopilados de las estadísticas del Banco Central identificamos que los sectores económicos con mayor repunte en la creación y afiliación de empleos son los servicios comunales, sociales y personales con un número promedio de afiliados de 236,053 personas y un crecimiento de 3.48% (Tabla N°2 ANEXO) respecto al año pasado (2013), seguido de la industria manufacturera que aglutina a 153,936 personas, la cual registro un crecimiento de 1.26% y como tercer sector con mayor cantidad de afiliados se encuentra el Comercio con un promedio de 127,405 personas y 16.72% de crecimiento, siendo una de las tasas más altas de crecimiento del 2014 en correspondencia al año pasado.

Por otra parte el sector construcción experimento un decrecimiento de 1.10% debido a una reducción en el nivel de empleos dentro de este sector, sin embargo si bien es cierto que con estas cantidades no se erradica aun la pobreza ni el desempleo en nuestro país, pero ponen de manifiesto el enorme esfuerzo

realizado por el gobierno para crear políticas laborales adecuadas que garanticen un mejor nivel de vida para las familias nicaragüenses.

Gráfico No. 3 Afiliado al INSS por sector económico



Elaboración propia con datos del INSS y BCN

Para el año 2017, los sectores con mayor número de afiliados fueron Servicios comunales, sociales y personales, seguido el comercio y la industria manufacturera, con tasas de crecimiento de 6.32%, 12.21% y 0.79% respectivamente, estos tres sectores conforman el 72.22% del total de asegurados al INSS lo que indica que las tasas de crecimiento dentro estos sectores representan un factor muy importante para la caracterización de las políticas y programas gubernamentales en función de empleo y trabajo decente.

Por otra parte para el año 2018 a raíz de la crisis sociopolítica ocurrida en Abril los resultados arrojados reflejan lo siguiente; casi todos los sectores decrecieron significativamente en relación al 2017, entre los sectores mayormente afectados se señalan: el sector construcción, comercio y minas y canteras con tasas de -

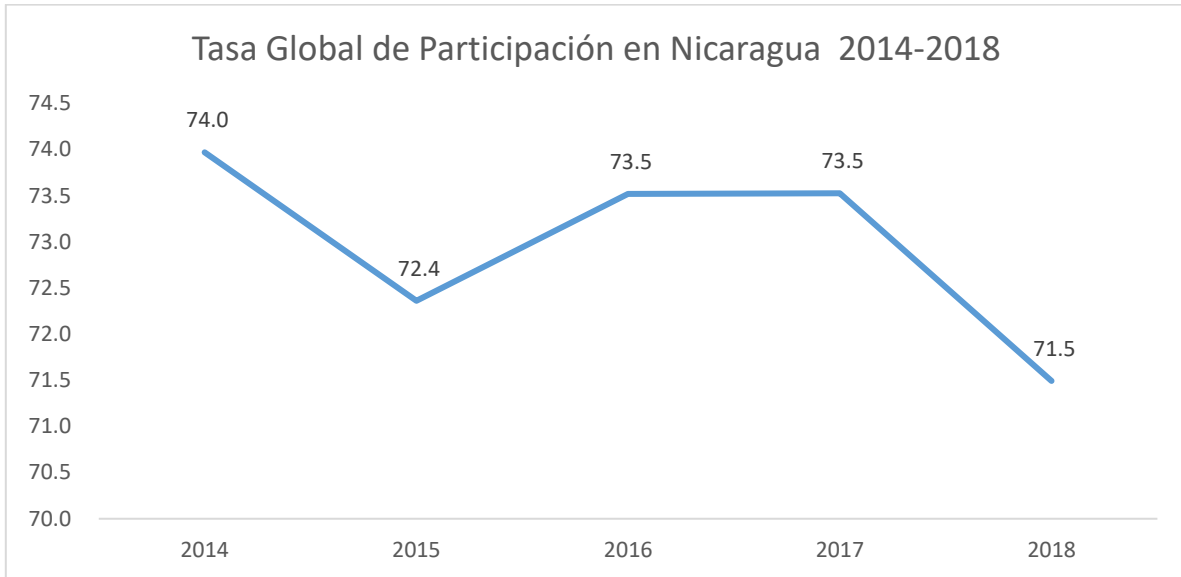
25.45%, -23.39 y -10.30% respectivamente, todo esto debido a la falta de proyectos y programas de inversión público-privada, a esto se le suma los recortes de personal por la empresa privada, debido a la insostenibilidad de los costos y gastos de operación, seguido de una drástica reducción en las ventas.

Aun con todo lo acontecido en el año 2018 la política laboral continúa fundamentada en la restitución, tutela y promoción de los derechos laborales de los trabajadores. Para ello, el Gobierno estableció cuatro puntos de acción que incluyen promover la estabilidad y desarrollo laboral, concertación de salarios y fomento del empleo digno, capacidad técnica para el desarrollo laboral y la seguridad y protección de riesgos laborales, tal como lo contempla el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH 2018-2021) dentro del eje de desarrollo social, en el inciso F de los Derechos Laborales.

En lo que respecta al eje VI. Trabajo y prosperidad del (PNDH 2018-2021), se vuelve a mencionar el enfoque gubernamental de fomentar políticas para la generación de empleos en todas sus formas, dignificar y promover la generación de empleo por cuenta propia, promover el emprendimiento, y garantizar a los trabajadores los beneficios de la seguridad social. Por tanto, podemos concluir que los objetivos planteados por el estado en pro del fortalecimiento del sector laboral comulgan con los intereses internacionales de la agenda 2030 donde en su octavo objetivo señala promover además del crecimiento sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

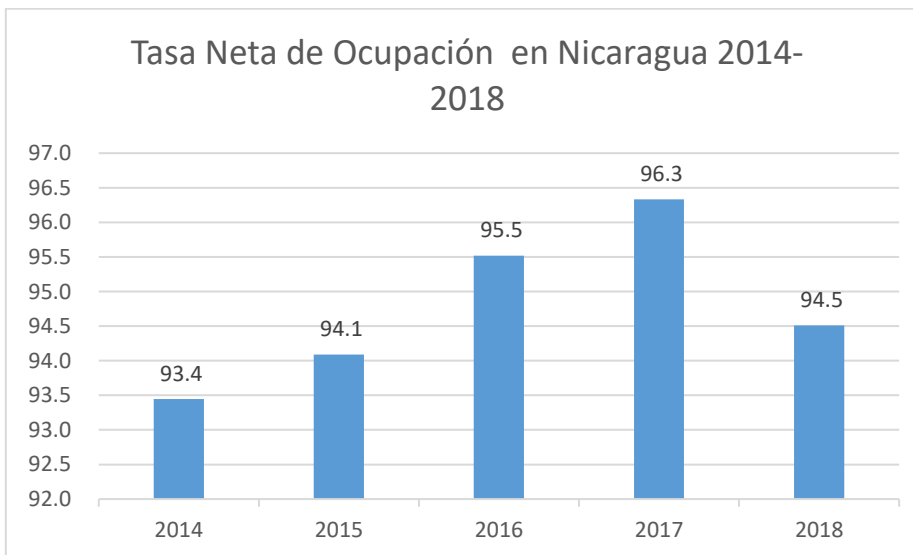
GRAFICA DEL EMPLEO EN NICARAGUA

Gráfico No. 4 Tasa Global de Participación



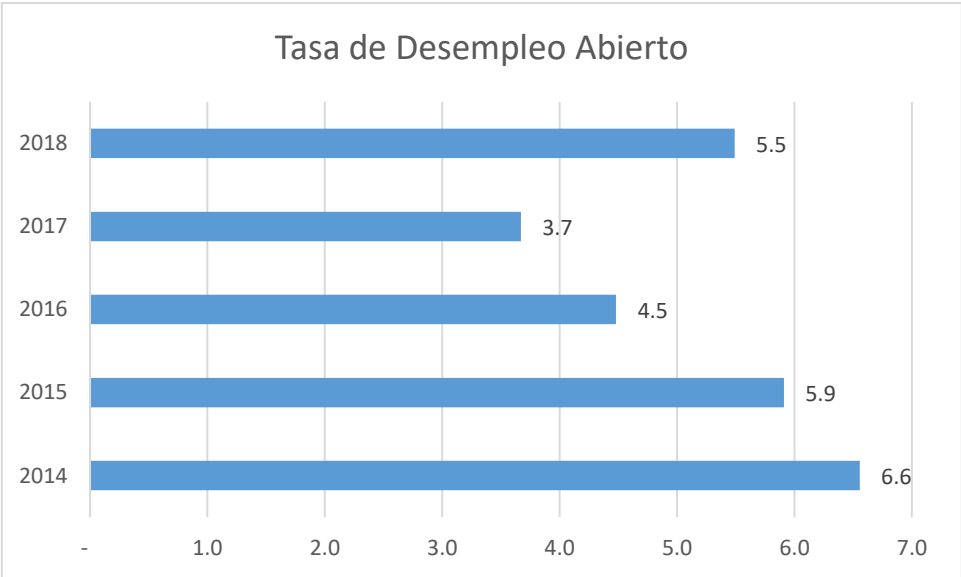
En lo concerniente a la tasa global de participación según datos del Banco Central de Nicaragua y la Encuesta Continua de Hogares ECH, hubo una reducción de 2 puntos porcentuales en lo que respecta al año 2018, ya que paso de 73.5% para el 2017 a una tasa de participación global de 71.5%, dejando en evidencia la incidencia de la crisis socioeconómica del 2018 para el factor empleo en Nicaragua

Gráfico No. 5 Tasa Neta de Ocupación



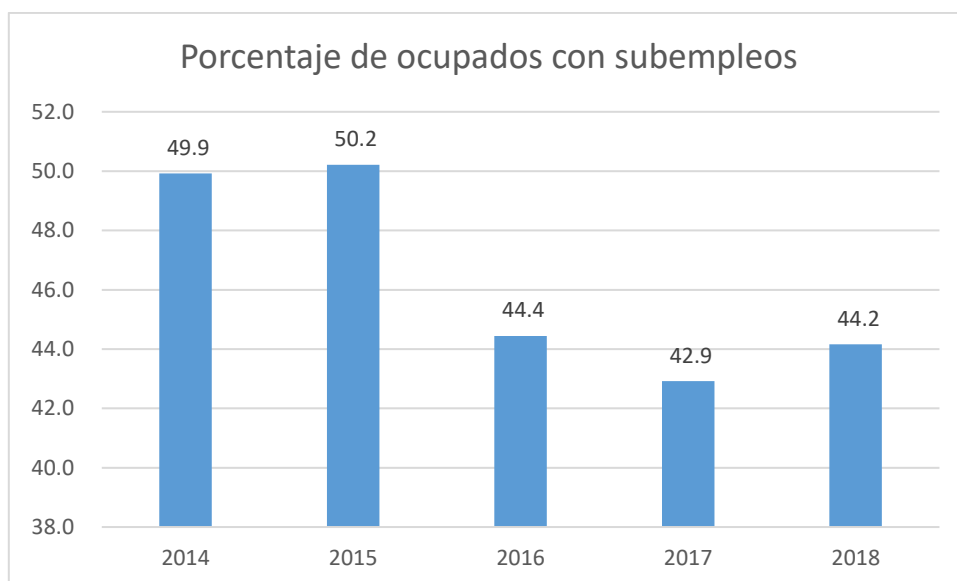
En el contexto de la situación socio-política de Nicaragua se experimentó una disminución en la tasa neta de ocupación de 1.8 puntos porcentuales para el año 2018, después de haber venido mostrando un incremento sostenible pasando de 93.4% para el año 2014 a 96.3% en 2017, en lo que respecta al año 2018 el crecimiento prolongado se vio afectado en gran medida por las condiciones socio económicas donde se registró una baja de 157,923 afiliados según el informe anual 2018 del BCN, de los cuales se señala que las principales reducciones de asegurados se dieron en las actividades de comercio (-69,318), servicios comunales, sociales y personales (-36,590) y servicios financieros (-16,266).

Gráfico No. 6 Tasa de Desempleo Abierto



Para el año 2014 la tasa de desempleo en Nicaragua se estimó en 6.6% muy cercana a la condición económica normativa del 4% para reconocer condiciones de pleno empleo, sin embargo se observa que tras las políticas y programas gubernamentales en pro del mejoramiento laboral se obtuvo un descenso de 2.9 puntos porcentuales para el año 2017, por otro lado, lo acontecido en el año 2018 con las protestas de abril, provocaron pasar de 3.3% de tasa de desempleo abierto a 5.5%, dando como resultado el incremento del número de personas desempleadas.

Gráfico No. 7 Porcentaje de ocupados con subempleos



En lo que respecta al subempleo Nicaragua había venido experimentando un descenso considerable pasando de una tasa promedio de 49.9% en el año 2014 a una tasa de subempleo de 42.9% es decir un 7% menos para el año 2017, sin embargo a raíz de la crisis socio política del 2018, hubo una variación en el subempleo de 1.3% lo que indica que los esfuerzos realizados para el mejoramiento de los empleos y la dignificación de los mismos se vio irrumpida por las consecuencias económicas que impactaron en el país.

A del incremento en el subempleo en Nicaragua, el gobierno en aras de un bienestar común, sigue realizando esfuerzos para el mejoramiento de la calidad de vida y en su caso la accesibilidad a un trabajo decente para los y las Nicaragüenses, esto se ve mayormente evidenciado en el PNDH 2018-2021, en concordancia con el octavo objetivo de desarrollo sostenible para américa latina y el caribe de la agenda 2030 que hace referencia al empleo pleno y trabajo decente.

8.3.2 Impacto de la PEO en Nicaragua 2014-2018

En este contenido abordaremos lo referente a la relación existente entre la población económica ocupada y el Producto Interno Bruto, identificando la

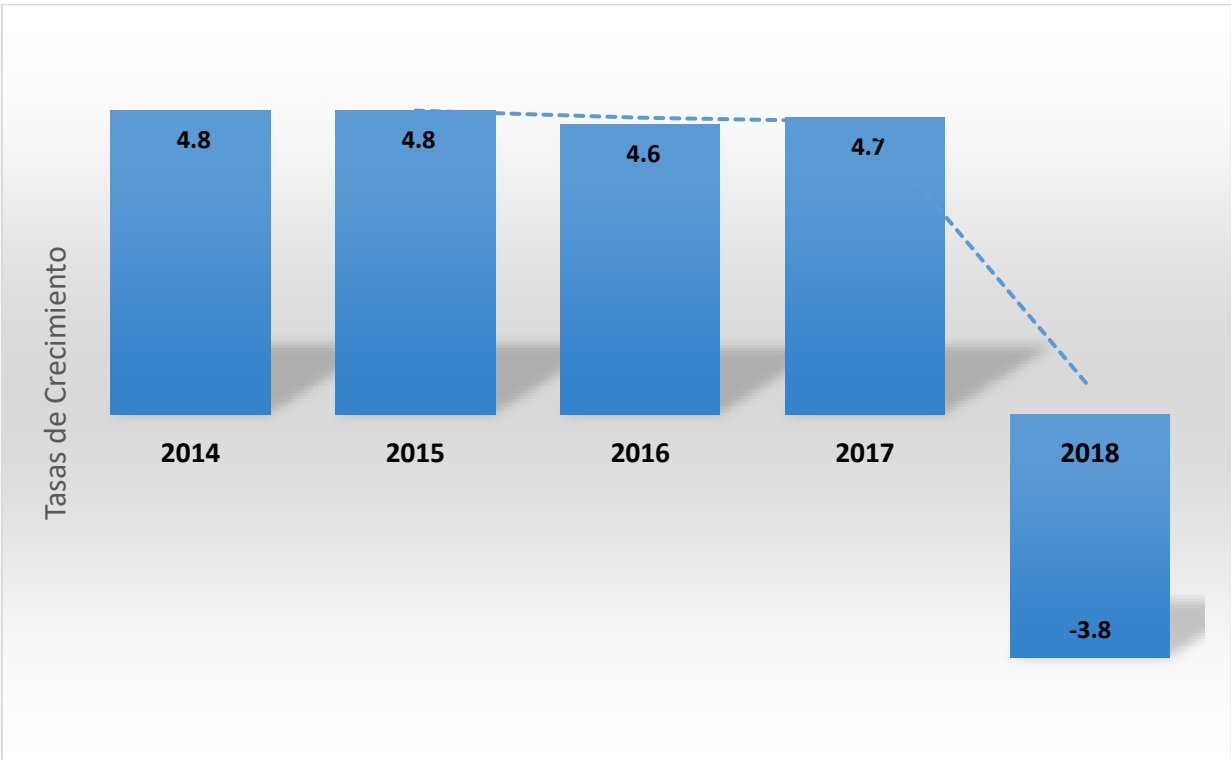
variación de la tasa de empleo en correspondencia a la variación porcentual del crecimiento económico en el periodo de estudio.

Crecimiento económico en Nicaragua 2014-2018

La producción es el motor que impulsa la creación de empleo en toda época y en todo país, siempre ha sido un factor determinante para lograr el desarrollo económico y social, más allá de la importancia crucial que reviste para el bienestar individual, es el eje de muchos objetivos más amplios de la sociedad, como la reducción de la pobreza, el aumento de la productividad en toda la economía y la cohesión social.

Crecimiento del PIB a Precios Constantes 2014-2018 en términos (%).

Gráfico No. 8 Crecimiento del PIB a precios constantes



En el año 2014 el producto interno bruto registro una tasa de crecimiento de 4.8 por ciento, un punto porcentual menos en comparación con la tasa de crecimiento del año pasado, sin embargo la determinación y los lineamientos de políticas

públicas permitieron un crecimiento sostenido a lo largo de los siguientes años registrando tasas de crecimiento de 4.8 para 2014, 4,6 para 2015 y 4.7 para 2017, lo que permitió el desarrollo de nuevos y más negocios que se tradujo en un incremento prolongado de la población económicamente ocupada.

El crecimiento observado se vio interrumpido en el año 2018, debido a la inestabilidad social del país, la reducción de las inversiones, la baja en la producción, la disminución del consumo, la deserción de los turistas y los distintos paros nacionales que se produjeron hizo que la economía decreciera en 3.8% un impacto contrario casi en la misma medida al crecimiento promedio que se venía experimentando, claro que esto también afecto la fuerza laboral, incrementando nuevamente la tasa de desempleo en el país la cual paso de 3.7 para el 2017 a 5.5% en 2018 según estadísticas del banco central.

8.3.2.1 Empleo en Nicaragua y PIB

A continuación se presenta un modelo de regresión lineal, resaltando la participación del empleo formal. El modelo se realizó con una muestra de 28 años (1990-2018), de las cuales cuatro fueron proyectadas 2015-2018, debido a que los datos no se encontraban actualizados en los informes y estadísticas publicados por el Banco Central de Nicaragua. Por lo tanto aunque la PEA sea proyectada, el modelo explicara la relación existente entre la variable PIB y la PEA, ya que aunque la PEA hayan sido proyectada, se hizo uso de las tasas porcentuales de la PEA publicadas por el BCN.

PEAO EN FUNCION PIB

Tabla No. 2 Resultados del Modelo de Regresión Lineal

Conceptos	Variables y Ecuaciones del modelo			
Estimation Command:	LS (OPTMETHOD=OPG) LPEAO C LPIB AR(1)			
Estimation Equation:	PEAO = LPEAO = C(1) + C(2)*LPIB + [AR(1)=C(3),UNCOND]			
Substituted Coefficients:	LPEAO = -6.4882854075 + 1.21151735626*LPIB + [AR(1)=0.291314734794,UNCOND]			
Dependent Variable:	LPEAO Method: ARMA Maximum Likelihood (OPG - BHHH)			
Resultados del Modelo de Regresión Lineal				
Variable	Nivel de significancia / probabilidad	Resultado del modelo	Estadísticos de prueba	
C	0.0000	-6.488285	R-squared	0.970685
LPIB	0.0000	1.211517		
AR(1)	0.2231	0.291315	Durbin-Watson stat	1.960186

Según los resultados obtenidos en el modelo de regresión lineal de la población económicamente activa ocupada (PEAO) en función del producto interno bruto (PIB) lo cual se traduce que por cada 1% que se incrementa el PIB, la población económica ocupada crece en 1.21%, por tanto al tomar la tasa de crecimiento promedio de 2013 a 2017 la que equivale a un 4.7% nos daría como resultado el incremento de 51,941 nuevas fuentes de empleos por año.

En cuanto al modelo nos presenta un grado de ajuste del 97%, presento problemas de correlación serial, el cual fue corregido con AR (1), mientras tanto el Durbin-Watson es de 1.96, cercano a dos, por tanto, el modelo resulta ser significativo. Sin embargo, al correr nuestro modelo encontramos que por cada 1% que aumente el PIB la PEAO aumenta en 1.21%, si lo vemos desde un punto monetario esto sería. Por cada un millón de córdobas destinado a trabajo se

generarían 12,100 empleos. Si consideramos que para el año 2018 el PIB disminuyó en 3.8% significa que según los resultados de nuestro se deberían de haber perdido más de 40,000 empleos formales.

Se realizo la prueba de Granger para determinar la Causalidad de una variable respecto a otra

Tabla No. 3 Prueba de Causalidad

Pairwise Granger Causality Tests

Date: 02/01/20 Time: 23:37

Sample: 1990 2015

Lags: 2

Null Hypothesis:	Obs	F-Statistic	Prob.
LPIB does not Granger Cause LPEAO	23	1.72822	0.2058
LPEAO does not Granger Cause LPIB		0.66415	0.5269

Podemos ver que el nivel de significancia es mayor del 5% en ambos casos por tanto se acepta la hipótesis nula, lo cual nos indica que ni la variable PIB causa la PEAO al igual que la variable PEAO no causa la variable PIB.

Pero esto no significa que no exista una relación entre sí, sino que recordemos que la variable PIB depende de muchos otros variables adicionales no únicamente del nivel empleo. Lo que nos indica que para explicar en un 100% el crecimiento económico del país se debería de considerar de una mayor cantidad de variables tales como Educación, Gastos, Impuestos, Exportaciones, Importaciones entre otras. Con un conjunto más detallado de base datos estos podrían lograr predecir de mejor manera lo anterior.

9. Conclusiones.

- 1- El empleo en Nicaragua sigue siendo uno de los principales objetivos del gobierno, ya que en consistencia los Objetivos Internacionales de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se formula el Plan Nacional de Desarrollo Humano PNDH, el cual plasma los lineamientos de dichos objetivos en ejes de programas nacionales, a fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la reducción de la pobreza, el trabajo decente y el crecimiento económico sostenido.

El desafío principal del gobierno es continuar reduciendo la pobreza. Por lo que se reconoce que las intervenciones estatales han sido indispensables para el crecimiento del empleo formal, ha creado las condiciones necesarias para mantener estabilidad económica fomentando la productividad mediante las distintas políticas económicas enfocadas al crecimiento y el empleo formal.

- 2- En cuanto a los indicadores del empleo que la PEAO ha ido incrementando año con año de manera constante con una reducción en el año 2018, se mejoraron las condiciones de seguridad social y salud de los trabajadores.

Por su parte el INSS ha reflejado en el último quinquenio (2014-2018) una tendencia ascendente del número de afiliados en los diferentes sectores económicos, impulsado principalmente por el crecimiento de la economía y la creciente demanda de mano de obra, así lo refleja el INSS y BCN en sus estadísticas al publicar que el número de trabajadores afiliados en el 2014 fue de 710,071 miles de personas lo que representó un aumento de 5.4% en correspondencia al año 2013, aunque para el 2018 el número de afiliados fue de 818,396 miles de personas lo que represento una disminución 10.4% en correspondencia al año 2017, todo esto debido al número de despidos que surgieron a raíz de la falta de liquidez de las empresas por la crisis social vivida.

3- Es necesario destacar como logro obtenido el mantenimiento de la estabilidad económica y la creación de nuevas fuentes de empleo, el mejoramiento sustancial del producto interno bruto de Nicaragua había venido siendo de forma ascendente con un promedio de crecimiento de 4.7% en lo que respecta del 2013 al año 2017, determinado principalmente por la demanda externa y el dinamismo de los sectores económicos del país, incremento de las Reservas Internacionales Brutas, el control sobre las tasas de inflación, demostrando altos niveles de estabilidad Macroeconómica que conlleva consigo a un desarrollo económico que beneficiará a todos y todas las nicaragüenses.

Cabe señalar que el incremento en los niveles de empleo es consistente en relación a al crecimiento económico, así se evidenció en el modelo de regresión lineal donde se demuestra que por el aumento en 1% de la Producción interna Bruta, corresponde un aumento de 1.21% consistente con lo experimentado en la realidad económica de ese periodo.

10. Recomendaciones

Tras el desarrollo del trabajo investigativo, valiéndonos de los resultados obtenidos de los métodos y fuentes de informaciones primarias y secundarias del periodo 2014-2018 nos disponemos a recomendar los siguientes:

- 1- Desarrollar nuevas políticas orientadas al desarrollo laboral que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 2- Garantizar las fuentes de información actualizadas, para así facilitar la recopilación de datos que permitan el desarrollo de trabajos investigativos fiables, partiendo de datos reales y no proyecciones, ya que esto último solo incrementa el margen de error de los cálculos desarrollados.
- 3- Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.
- 4- Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.

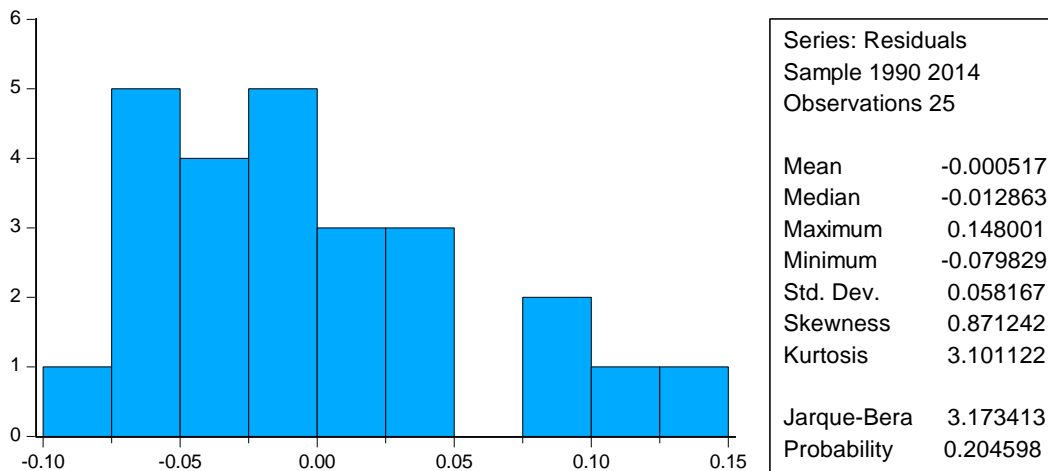
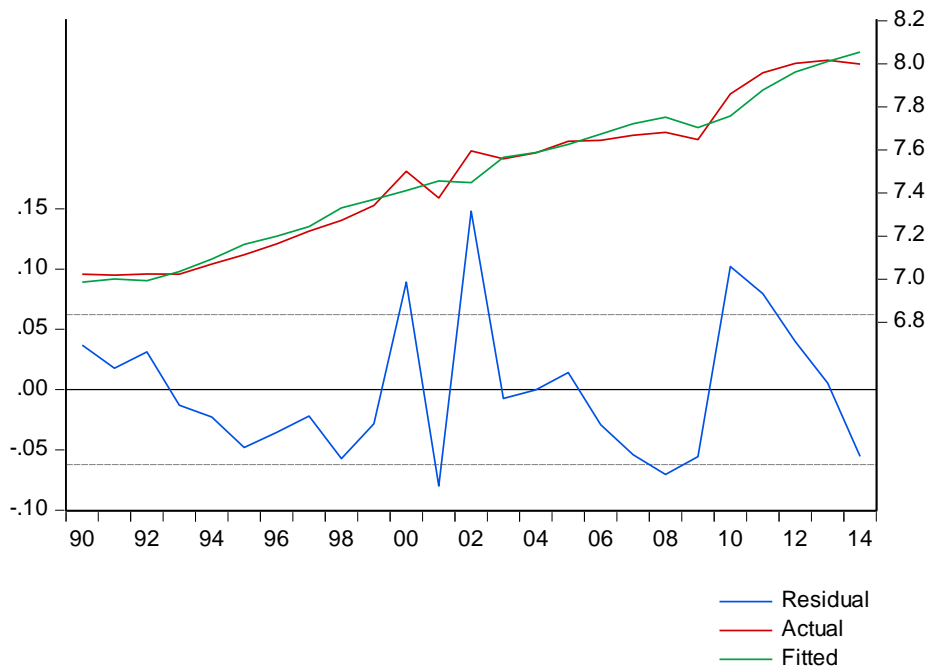
11. Bibliografía

- El Capital, Marx, 1973, Pág. 557 y Pág. 574.
- Keynes (1976) "Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero". Pág. 21
- Macroeconomía. Parte tres. Pág. 503.
- Sachs-Larrain, 1993. "Macroeconomía en la economía global".
- Teoría Diamond-Mortensen-Pissarides (DMP), situación del mercado laboral, 2010, de la pagina web: <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/nash-una-mente-brillante-que-influyo-en-el-mercado-laboral/>
- Coyuntura laboral en América latina y el Caribe, formalización del empleo y distribución de los ingresos laborales. Octubre 2014 página número 11
- Anuario Estadísticos 2008 Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)
- Anuario estadístico BCN 2010.
- BCN, (2014). IV Modulo Empleo y Salario: Fundamentos teóricos y aplicación para Nicaragua. Managua.
- Evolución del trabajo en Nicaragua en el periodo 1990-2000, **Rosalpina Pineda**, Luis Gómez, Managua 18 de Junio del 2011. extraído de monografías.com la URL: <https://www.monografias.com/trabajos89/evolucion-del-trabajo-nicaragua-periodo-1990-a-2000/evolucion-del-trabajo-nicaragua-periodo-1990-a-20002.shtml>
- Anuario Estadístico del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Banco Central De Nicaragua, III-2, (2014-2018), 2019.
- Programa de movilidad laboral, Los procesos de democratización bajo esquema neoliberal. El caso de Nicaragua, Aguilar Sánchez Carlos, 2000. Ed. CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Extraído de la web: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20110119075823/asanchez.pdf>

12. ANEXOS

Graficas

Tabla No. 4 Gráficas y Tablas de Modelo en Eviews



Estimation Command:

LS (OPTMETHOD=OPG) LPEAO C LPIB AR(1)

Estimation Equation: PEAO = LPEAO = C(1) + C(2)*LPIB +
[AR(1)=C(3),UNCOND]

Substituted Coefficients: LPEAO = -6.4882854075 + 1.21151735626*LPIB +
[AR(1)=0.291314734794,UNCOND]

Dependent Variable: LPEAO

Method: ARMA Maximum Likelihood (OPG - BHHH)

Cuadro1. Resultados del Modelo de Regresión Lineal

Date: 11/29/19 Time: 14:51

Sample: 1990 2018

Included observations: 28

Convergence achieved after 7 iterations

Coefficient covariance computed using outer product of gradients

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-6.488285	0.904757	-7.171306	0.0000
LPIB	1.211517	0.077867	15.55883	0.0000
AR(1)	0.291315	0.232063	1.255328	0.2231
SIGMASQ	0.003248	0.001271	2.556744	0.0184
R-squared	0.970685	Mean dependent var	7.480492	
Adjusted R-squared	0.966497	S.D. dependent var	0.339744	
S.E. of regression	0.062186	Akaike info criterion	-2.568181	
Sum squared resid	0.081209	Schwarz criterion	-2.373160	
Log likelihood	36.10226	Hannan-Quinn criter.	-2.514090	
F-statistic	231.7857	Durbin-Watson stat	1.960186	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Heteroskedasticity Test: Breusch-Pagan-Godfrey

F-statistic	0.758680	Prob. F(1,23)	0.3927
Obs*R-squared	0.798319	Prob. Chi-Square(1)	0.3716
Scaled explained SS	0.582869	Prob. Chi-Square(1)	0.4452

Test Equation:

Dependent Variable: RESID^2

Method: Least Squares

Date: 11/29/19 Time: 14:54

Sample: 1990 2014

Included observations: 25

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-0.032698	0.041280	-0.792097	0.4364
LPIB	0.003118	0.003579	0.871023	0.3927

R-squared	0.031933	Mean dependent var	0.003248
Adjusted R-squared	-0.010157	S.D. dependent var	0.004769
S.E. of regression	0.004794	Akaike info criterion	-7.766478
Sum squared resid	0.000528	Schwarz criterion	-7.668968
Log likelihood	99.08098	Hannan-Quinn criter.	-7.739433
F-statistic	0.758680	Durbin-Watson stat	1.728329
Prob(F-statistic)	0.392743		

Date: 11/29/19 Time: 14:55

Sample: 1990 2015

Included observations: 25

Q-statistic probabilities adjusted for 1 ARMA term

Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob*	
. .	. .	1	-0.007	-0.007	0.0015	
. *	. *	2	0.137	0.137	0.5507	0.458
.* .	.* .	3	-0.175	-0.176	1.4881	0.475
*** .	*** .	4	-0.388	-0.426	6.3283	0.097
.* .	.* .	5	-0.127	-0.122	6.8709	0.143

. * .	. * .	6	-0.143	-0.074	7.5928	0.180
. * .	*** .	7	-0.168	-0.372	8.6573	0.194
. * .	. * .	8	0.191	-0.070	10.102	0.183
. .	. * .	9	-0.010	-0.122	10.107	0.258
. ** .	. .	10	0.276	0.007	13.544	0.139
. * .	. * .	11	0.116	-0.068	14.194	0.164
. .	. * .	12	-0.012	-0.103	14.202	0.222

*Probabilities may not be valid for this equation specification.

Tabla No. 5 Salario Mínimo en Nicaragua 2014-2018

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Incremento % 2017- 2018
Agropecuario	2.566,89	2.850,78	3.187,43	3.480,70	3.773,82	4.176,49	10.6701
Pesca	3.940,21	4.355,24	4.846,57	5.292,57	5.738,20	6.350,48	10.6702
Minas y Canteras	4.653,92	5.144,33	5.724,46	6.251,25	6.777,61	7.500,00	10.6585
Industria Manufacturera	3.484,33	3.851,35	4.285,84	4.680,24	5.074,31	5.615,75	10.6702
Micro y pequeña industria artesanal y turística	3.708,00	3.142,25	3.457,73	4.671,01	4.054,76	4.487,41	10.6702
Electricidad y agua; Comercio, Restaurantes y Hoteles; Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	4.753,02	5.253,68	5.846,37	6.384,37	6.921,93	7.660,52	10.6703
Construcción, Establecimientos Financieros y Seguros	5.799,15	6.410,00	7.133,44	7.789,56	8.445,44	9.346,59	10.6703
Servicios Com. Sociales y Personales	3.632,77	4.015,43	4.468,43	4.879,62	5.290,48	5.854,99	10.6703
Gobierno Central y Municipal	3.231,53	3.571,91	3.974,87	4.340,64	4.706,12	5.208,27	10.6701

Tabla No. 6 Número promedio de afiliados según sector económico de Nicaragua

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	673,466	710,071	773,409	857,219	914,196	818,396
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	63,146	67,038	71,912	71,824	78,512	71,942
Minas y canteras	4,703	4,813	4,958	4,983	5,436	4,876
Industria manufacturera	152,024	153,936	157,511	164,676	165,981	168,158
Electricidad gas y agua	7,805	8,168	8,631	9,547	10,423	10,371
Construcción	21,922	21,680	26,146	31,844	34,842	26,692
Comercio	109,154	127,405	147,936	165,970	186,229	138,825
Transporte y comunicaciones	25,452	26,704	29,445	35,294	37,439	34,049
Establecimientos financieros	61,139	64,274	73,072	83,297	87,236	80,046
Servicios comunales, sociales y personales	228,121	236,053	253,799	289,783	308,098	283,437
Actividades no clasificadas	-	-	-	-	-	-

Tabla No. 7 Tasa de Crecimiento Anual del Número de afiliados al INSS

	2014	2015	2016	2017	2018
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	6.16	7.27	-0.12	9.31	-8.37
Minas y canteras	2.35	3.00	0.52	9.08	-10.30
Industria manufacturera	1.26	2.32	4.55	0.79	1.31
Electricidad gas y agua	4.65	5.66	10.62	9.18	-0.50
Construcción	-1.10	20.60	21.79	9.41	-23.39
Comercio	16.72	16.12	12.19	12.21	-25.45
Transporte y comunicaciones	4.92	10.27	19.86	6.08	-9.05
Establecimientos financieros	5.13	13.69	13.99	4.73	-8.24
Servicios comunales, sociales y personales	3.48	7.52	14.18	6.32	-8.00
Actividades no clasificadas					

Preguntas Orientadoras

Capítulo 1

- 1- ¿Qué es el empleo según la teoría económica de las escuelas de pensamiento clásicas?
- 2- ¿Funciona el mercado de trabajo, bien/mal para quién?
- 3- ¿Cuáles han sido los principales problemáticas y desafíos del empleo en Nicaragua?
- 4- ¿Cuáles son los principales marcos legales que rigen el mercado laboral de Nicaragua?
- 5- ¿Representa el gobierno a los ciudadanos o a los grupos de interés?
- 6- ¿Cuáles son los principales objetivos de la Política Económica?
- 7- ¿Cuáles son los diferentes instrumentos de política de empleo?
- 8- El pleno empleo como objetivo de política económica. Interpretaciones teóricas
- 9- ¿Qué políticas económicas contra el desempleo existen en nuestro país?
- 10- ¿Cuáles son las principales causas del desempleo en Nicaragua?
- 11- ¿Cuál es la Importancia del pleno empleo para Nicaragua?
- 12- Principales actividades del trabajo en la economía actual?

Capítulo 2

- 13- ¿Cuál es la evolución de las políticas económicas y públicas dentro de los indicadores macroeconómicos del empleo?
- 14- ¿Que se define como trabajo decente y el crecimiento económico sostenido en Nicaragua?
- 15- ¿Qué Planteamientos teóricos sobre el crecimiento se asemejan con el empleo?
- 16- ¿Cuáles son las estadísticas del crecimiento económico en Nicaragua?
- 17- ¿Cuáles son los principales indicadores del empleo: población activa e inactiva?
- 18- ¿Que compone la población económica activa y que cambios ha tenido?

- 19-¿Se ha mejorado el empleo formal y los niveles de subempleo en Nicaragua mediante la afiliación al INSS?
- 20-¿Cuánto oscila la canasta básica para los nicaragüenses con respecto al salario mínimo?
- 21-¿Cómo se cuantifica el empleo y cuáles son sus estadísticas?

Capítulo 3

- 22-¿Ha sido eficiente las políticas económicas y publicas en el empleo a lo largo del 2014-2018?
- 23-¿Cuál ha sido el comportamiento del empleo en Nicaragua 2014-2018?
- 24-¿Existen variaciones en los niveles de subempleo en Nicaragua?
- 25-¿Cuáles son las principales actividades económicas que reflejan el trabajo formal?
- 26-Que implico la crisis económica del año 2018 en los indicadores del empleo?
- 27-¿Que refleja el crecimiento económico en Nicaragua a lo largo del 2014-2018?
- 28-¿Cuál es la relación existente entre el empleo y el PIB en Nicaragua?
- 29-Como se encuentra el mercado laboral actualmente y cuáles fueron los niveles de afectación en la economía?
- 30-Que recomendaciones podrían tomarse en cuenta para fortalecer el empleo en Nicaragua?